LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. — Juéves 3 de setiembre de 1874. -- Santas Tecla y Eufemia, vírgenes y mártires. — AÑO VII.--NUMERO 209.

LOTERIA DE LA ISLA DE CUBA.

LISTA de los números premiados en el sorteo ordinario número 931, cuyo acto se ha celebrado hoy 2 de setiembre de 1874.

NÚMS.	PESOS.	NÚMS.	PESOS.	NÚMS.	PESOS.
22	300	7041	1000	14291	300
48	300	7247	300	14348	300
81	300	7256	300	14362	300
161	300	7262	300	14408	300
164	300	7322	300	14543	300
171	500	7401	300	14571	300
196	300	7421	300	14611	300
248	300	7443	300	14641	300
309	300	7552	300	14666	500
320	300	7627	500	14774	300
336	300	7633	300	14818	300
363	300	7642	300	14893	1000
386	300	7650	300	14903	300
430	300	7658	300	14983	500
439	500	7680	300	14993	300
443	500	7710	300		
545	300	7777	300	15028	300
569	300	7838	500	15060	300
622	500	7851	500	15087	300
623	300	7869	300	15103	50000
629	300	7936	300	15105	500
652	300	7983	300	15131	300
662	300	7987	500	15160	300
675	300			15225	300
692	300	8004	300	15231	300
712	300	8112	300	15250	300
761	300	8120	300	15288	300
814	300	8275	300	15305	500
829	300	8283	300	15329	300
833	300	8304	300	15404	300
835	300	8315	5000	15518	300
925	300	8318	300	15522	300
926	500	8323	300	15554	300
932	300	8455	300	15555	300
		8472	300	15562	300
1010	300	8482	300	15588	300
1013	300	8542	300	15590	300
1022	300	8615	300	15624	300
1041	300	8619	300	15625	300
1146	300	8635	300	15648	500
1154	300	8701	300	15673	300
1218	300	8703	300	15809	300
1237	500	8728	300	15868	300
1252	300	8765	300	15913	300
1265	300	8803	300	15941	300
1281	300	8863	500	15978	1000
1288	300	8891	300	15989	300
1316	300	8929	300		
1344	500	8955	1000	16036	300
1389	300	8993	300	16039	300
1437	300			16067	300
1490	300	9047	300	16098	300
1543	300	9273	300	16100	300
1553	300	9275	300	16150	300
1578	300	9294	300	16185	500
1625	300	9296	300	16224	300
1669	300	9337	300	16234	300
1689	300	9367	300	16272	300
1746	300	9373	300	16287	300
1779	500	9465	300	16392	300
1786	300	9480	300	16504	300
1798	300	9585	300	16589	300
1812	500	9615	300	16607	300
1874	300	9620	300	16667	1000
1901	300	9631	300	16702	300
1919	500	9657	300	16704	300
1941	300	9660	300	16715	300
1995	500	9670	300	16717	500
		9678	300	16745	300
2016	300	9691	300	16755	300
2032	300	9802	300	16841	300
2090	300	9803	1000	16867	300
2134	500	9895	300	16887	300
2162	300	9899	300	16936	300
2225	300	9942	500		
2233	300	9962	500	17005	300
2281	500	9994	300	17021	300
2304	300			17054	500
2305	300	10028	300	17097	300
2345	500	10071	300	17148	300
2353	300	10084	300	17191	300
2408	300	10174	300	17197	300
2473	300	10196	300	17219	300
2522	300	10241	300	17227	300
2593	300	10250	300	17281	300
2595	300	10291	300	17290	300
2713	300	10299	300	17337	300
2788	300	10351	500	17374	300
2831	300	10405	300	17418	300
2962	300	10466	300	17442	300
		10501	300	17447	300
3041	500	10526	500	17452	500
3048	5000	10550	300	17544	300
3081	300	10565	300	17682	300
3217	300	10597	300	17690	300
3269	300	10619	300	17796	300
3328	300	10648	300	17843	300
3395	300	10654	500	17890	300
3412	300	10655	300	17894	300
3473	300	10664	300	17999	300
3564	300	10719	300	18035	300
3571	300	10822	300	18072	300
3585	300	10824	300	18166	500
3644	500	10859	300	18384	300
3775	300	10919	300	18402	300
3817	300	10950	300	18443	300
3894	500	10953	300	18539	300
		10957	1000	18597	300
4036	300	10966	300	18766	300
4054	1000	10974	500	18768	300
4190	500			18779	300
4240	300	11086	300	18790	300
4321	300	11119	300	18791	300
4333	300	11140	300	18851	300
4345	300	11146	300	18885	300
4353	300	11223	300	18949	300
4421	300	11231	300	18954	300
4438	300	11326	300	18977	300
4458	300	11405	300		
4463	300	11429	300	19007	300
4516	300	11474	300	19034	300
4582	300	11525	300	19139	300
4619	300	11576	300	19216	300
4627	300	11588	300	19279	300
4650	300	11596	300	19361	500
4677	300	11644	300	19365	300
4744	500	11736	300	19419	300
4778	300	11760	500	19514	300
4783	300	11908	300	19536	300
4850	300	11937	300	19602	500
4871	300	11979	300	19604	300
4905	300			19645	300
4914	300	12010	300	19719	300
4915	300	12077	300	19740	300
4974	300	12082	300	19864	300
		12173	300	19868	300
5082	300	12188	300	19942	300
5128	300	12189	300	19967	300
5145	300	12228	300		
5207	300	12243	300	20024	300
5222	300	12309	300	20032	300
5230	300	12361	300	20093	300
5257	300	12386	300	20104	300
5275	300	12387	300	20178	300
5296	300	12389	300	20251	300
5331	300	12415	300	20284	500
5369	300	12532	300	20307	300
5423	500	12598	500	20473	10000
5428	300	12662	300	20543	300
5456	300	12679	300	20546	300
5604	300	12689	300	20563	300
5657	500	12712	300	20565	300
5700	300	12736	300	20692	300
5716	300	12879	300	20638	500
5725	300	12929	300	20722	300
5728	300	12936	300	20730	300
5787	300	12963	300	20801	300
5903	300	12999	500	20841	300
5943	300			20934	300
		13040	300		
6000	300	13103	300	21082	300
6011	300	13108	300	21107	300
6023	300	13244	300	21154	500
6053	300	13258	300	21228	300
6114	300	13272	300	21230	300
6119	500	13281	300	21276	300
6171	300	13315	300	21308	300
6186	300	13401	300	21335	300
6203	300	13464	300	21397	300
6206	300	13507	300	21404	300
6254	300	13512	300	21494	300
6341	300	13557	300	21505	300
6377	300	13563	300	21582	300
6401	500	13572	300	21602	1000
6407	500	13581	300	21603	300
6456	300	13622	300	21848	300
6478	300	13625	300	21849	300
6515	300	13765	300	21927	300
6541	25000	13795	300	21935	300
6563	300	13805	300	21974	300
6588	300	13826	300		
6678	300	13848	300	22015	300
6690	300	13905	300	22067	300
6724	300	13935	300	22077	300
6737	300	13937	300	22080	300
6756	300	13985	300	22112	300
6807	300			22269	500
6850	300	14042	300	22295	300
6928	300	14192	300	22341	500
6960	300	14233	300	22403	300
6984	300	14248	300	22497	300
6985	300	14279	300	22495	300

NÚMS.	PESOS.	NÚMS.	PESOS.	NÚMS.	PESOS.
22528	300	25550	300	28111	300
22548	300	25571	300	28129	300
22603	300	25750	500	28154	300
22618	300	25753	300	28170	500
22635	300	25761	300	28204	500
22737	300	25780	300	28215	300
22777	300	25843	300	28254	300
22797	300	25846	300	28303	300
22802	300	25848	300	28329	300
22933	300	25849	300	28357	300
		25860	300	28400	300
23080	300	25896	300	28448	300
23216	300	25909	300	28449	300
23262	300	25917	500	28455	300
23284	300	25923	300	28481	300
23466	1000	25974	300	28483	500
23475	300	25993	300	28587	500
23494	500			28611	300
23504	300	26072	300	28656	300
23583	300	26086	300	28684	300
23594	300	26102	300	28703	500
23610	300	26110	300	28751	300
23616	300	26156	300	28757	300
23623	300	26238	300	28763	300
23712	300	26242	500	28770	500
23734	300	26275	300	28800	300
23827	300	26314	300	28844	300
23883	300	26321	300	28886	300
23964	300	26349	300	28888	300
23977	300	26425	300	28929	300
		26428	300	28942	300
24029	300	26526	300	28964	300
24092	300	26549	300		
24208	500	26585	300	29010	300
24296	300	26624	500	29030	500
24376	300	26728	300	29037	300
24379	300	26738	300	29086	300
24409	300	26798	300	29088	300
24425	300	26836	300	29143	300
24471	300	26859	300	29200	300
24529	300	26891	300	29205	300
24566	300	26944	300	29243	300
24654	300	26979	300	29288	300
24675	300			29430	300
24696	300			29454	300
24718	300	27048	500	29460	300
24731	300	27137	300	29465	500
24776	300	27215	300	29473	300
24786	300	27222	300	29518	300
24787	500	27230	300	29534	300
24807	300	27233	300	29549	300
24817	300	27236	300	29585	300
24830	300	27321	300	29633	300
24867	500	27405	300	29616	500
24875	300	27441	300	29631	300
24897	300	27530	300	29661	500
		27632	300	29687	500
25010	300	27656	500	29723	500
25036	500	27736	500	29792	300
25131	300	27749	300	29926	300
25195	100000	27755	300	29939	300
25199	300	27820	300	29950	300
25369	300	27960	300	29968	300
25482	500			29977	300
25549	300	28061	300		

Aproximaciones á los nueve números restantes de la decena que han obtenido los 4 premios mayores y al número anterior y posterior á los otros 2 idem.

Al de 100,000.		Al de 50,000.		Al de 25,000.	
25191	500	15101	300	6542	200
25192	500	15102	300	6543	200
25193	500	15104	300	6544	200
25194	500	15105	300	6545	200
25196	500	15106	300	6546	200
25197	500	15107	300	6547	200
25198	500	15108	300	6548	200
25199	500	15109	300	6549	200
25200	500	15110	300	6550	200

Al de 10,000.		Al 1º de 5,000	
20471	200	8314	100
20472	200	8316	100
20474	200		
20475	200		
20476	200		
20477	200	Al segundo idem.	
20478	200		
20479	200	3047	100
20480	200	3049	100

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Madrid, setiembre 2.

El general Zavala ha llegado á esta capital para conferenciar con el gobierno.

Madrid, id. id.

Tristany y Mora han sido derrotados el domingo cerca de Urgel, con 400 bajas entre muertos y heridos.

Desesperando de apoderarse de Puigcerdá, los carlistas se están preparando á incendiarla.

Lóndres, id. id.

El emperador Alejandro ha mandado un agente especial á los campamentos carlista y republicano para que le informe del estado militar en que se hallan ámbos partidos.

Nueva York setiembre 1º

La deuda de los Estados Unidos ha tenido una disminucion de $ 1.625,000 en el pasado mes de agosto.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, setiembre 1º á las 5½ de la tarde.

Oro á 109¾.

Onzas españolas á $16.50.

Idem mejicanas á 16.00.

Pesos españoles no hay.

Idem mejicanos. } á $0.99½ p. ⅜ P.

Idem idem nuevos.

Mercado monetario á 2½ p. ⅜.

Cámbios sobre Lóndres [banqueros] á $4.87 cts. la £.

Bonos 5.20 de los E. U. [1862] á 112½ ex-interés.

Azúcar Nº 12 en cajas 8⅝ á 8¾ cts. lb.

Centrífugas Nº 10[13 8⅝ á 9⅛ cts. lb.

Ventas 1000 cajas.

Regular á buen refino 8⅝ á 8¾ cts. lb.

Ventas 1250 bocoyes.

Mieles, purga, zafra nueva 36 á 40 cts.

Mascabada idem idem 41½ á 43 cts.

Manteca, *prime*, en tcs. para Cuba á 15 cts. libra.

Tocineta, *long clear* á 12½ cts. lb.

Jamon 15 á 17 cts. lb.

Nueva Orleans, setiembre 1º, por la tarde.

Harina, triple extras á $5½ barril.

Lóndres, setiembre 1º, por la tarde.

Azúcar Nº 12 [T. H.] á flote 25½ á 25¾.

Consolidados á 92¾ ex-interes.

Bonos americanos, 5.20 [1867] á 112½ ex-int.

Descuento, Banco de Inglaterra á 3 p. ⅜.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 8½ d. lb.

Habana 2 de Setiembre de 1874.

S. S. Spencer.

GABINETE DE LOS CABLES.

Habana 2 de Setiembre de 1874.

Demerara, setiembre 2.—Líneas sin novedad.

Jamaica, setiembre 2.—Líneas sin novedad.

Lóndres, setiembre 2.—Líneas sin novedad.

Nueva York setiembre 2.—Líneas sin novedad.

TRIBUNALES.

El Sr. Juez de primera instancia del distrito del Cerro, ha dispuesto que en 30 números consecutivos de este periódico se publique el edicto siguiente.—D. Cándido Ainz Juez de primera instancia del distrito del Cerro y su jurisdiccion etc.—Por el presente edicto cito llamo y convoco á los que quieran hacer proposicion á las goletas Dos Amigos y Engracia situadas en el puerto de esta ciudad, tasadas en 11408 pesos, para cuyo remate se ha señalado el dia 4 de setiembre próximo entrante á las 11 de la mañana en el Juzgado cito en la calle de O'Reilly núm. 50 en cuyo dia podrán los que deseen hacer proposicion é instruirse antes en la escribanía del actuario. Que así lo tengo mandado en los autos ejecutivos seguidos por la sociedad de Bell y Comp.ª contra la de Quintero y hermano sobre pesos.—Habana Julio 28 de 1874.—Cándido Ainz.—Por mandado de S. S., Gabriel de Salinas. 30d-ag4.

MOVIMIENTO DE Vapores de travesía.

SE ESPERAN.

Sbre. 3 Isla de Cuba.....Santander
„ 3 City of Mexico.....N. York
„ 6 Córsica.....Veracruz y Tampico
„ 8 Crescent City.....N. York
„ 9 Margaret.....N. Orleans y escalas
„ 9 City of Merida.....N. York
„ 9 Louisiane.....St Nazaire y Santander
„ 13 Moctezuma.....Santomas &c.
„ 15 Columbus.....N. York
„ 16 City of Havana.....N. York
„ 18 Vapor-correo español.....Cádiz
„ 21 Vapor inglés.....Santomas
„ 21 Wilmington.....N. Orleans

SALDRAN.

Sbre. 2 Cuba.....N. York
„ 3 Manuela.....Santomas
„ 4 Morro Castle.....N. York
„ 5 City of N. York.....N. York
„ 5 C. of México.....Progreso
„ 7 Córsica.....P. Rico y Santomas
„ 9 Margaret.....N. Orleans y escalas
„ 10 Louisiane.....Veracruz
„ 11 Crescent City.....N. York.
„ 12 City of Merida.....N. York
„ 15 Santander.....Santander
„ 18 Columbus.....N. York
„ 19 City of Havana.....N. York
„ 19 Moctezuma.....Santomas
„ 22 Vapor inglés.....Veracruz
„ 22 Wilmington.....C. Hueso y Baltimore

Vapores costeros.

SE ESPERAN.

Sbre. 3 Cuba, de Cuba, Baracoa, Sagua de Tánamo, Gibara y Nuevitas.
„ 3 Manzanillo, Casilda, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 3 Villaclara, en Batabanó, procedente de las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 6 Trinidad, Callejo, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 8 Saratoga, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
„ 10 Cienfuegos, Lavin, en Batabano, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 13 Gloria, Muniategui, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 13 Moctezuma, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.

SALDRAN.

Sbre. 2 Gloria, Muniategui, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
„ 3 Niágara, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
„ 3 Manuela, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
„ 6 Villaclara, Crespo, de Batabanó, para Cienfuegos, Trinidad y las Tunas.
„ 9 Trinidad, Callejo, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
„ 13 Cienfuegos, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
„ 13 Saratoga, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
„ 17 Cuba, Gana, para Nuevitas y Gibara.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 2:

De Barcelona en 52 dias bca. esp. Mataró, cap. Pascual, ton. 468, con frutos, á Gassol y cp.—Pasageros 1.

SALIDAS.

Dia 1º

Para Zaza bca. amer. Sarah Hobart, cap. Pinham.

Para N. Cabo Hateras berg. amer. Adelaide, cap. Hall, por Zaldo y cp.

Dia 2:

Para N. York bca. amer. John Griffin, cap. Westberg, por Hamel, hijos y cp.

—C. Hueso viv. amer. Alaska, cap. Vitzelio, por V. Caravia.

—N. Orleans berg. amer. Charlotte Buck, cap. Hunter.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 2:

De Sierra Morena gol. Rosaura, pat. Diaz, con 800 sacos carbon.

—Idem gol. Nuestra Señora del Cármen, pat. Orbay, con 600 id. id.

—Teja gol. Josefa, pat. Más, con 600 id. id.

—Rio de la Palma gol. Margarita, pat. Font, con id. id.

—Perros gol. Niña, pat. Sellés, con 600 varas madera y 100 caballos leña.

DESPACHADOS.

Dia 2:

Para Mariel gol. Anita, pat. Torres, con efectos.

—Mulata gol. Especialacion, pat. Sauo, con id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. York vap. amer. Cuba, cap. Reynolds, por Zaldo y cp.
1000 cajas azúcar.
191500 tabacos.
25000 pesos en oro americano.

—N. Orleans berg. amer. Charlotte Buck, cap. Hunter, por Durruty, Chaffraix y cp.
900 cajas azúcar.
142 bocoyes id.

—Trujillo vap. esp. Nuevo Carolina, cap. Estevanet, por Tijero, hermanos.
En lastre.

—C. Hueso viv. amer. Rio, cap. Buckley, por M. Suarez
En lastre.

—C. Hueso viv. amer. C. A. L. Lamar, cap. Nottage, por M. Suarez.
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

No hubo.

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas	1001
Idem byes	--
Idem bocoyes	--
Idem garrfns	--
Idem de abeja tercs	--
Idem idem garrafones	--
Idem bocoyes	--
Tabaco, tercios	--
Tabacos torcidos	31500
Cajetillas cigarros	680
Cera amarilla, id	--
Aguardiente, pps	--

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	1900
Idem sacos	--
Idem bocoyes	--
Idem concentrada, bocoyes	142
Hierro, kilógramos	--
Cera blanca, kil	--
Miel de purga, bocoyes	--
Idem sacos	--
Tabaco tercios	--
Tabacos torcidos	121500
Cajetillas de cigarros	--
Aguardiente pipas	--
Idem medias	--
Idem cuartos	--
Caoba, piezas	--
Picadura, kil	--
Barriles piñas	--
Metálico, pesos	25000

OPERACIONES DE MUELLE HOY 2.

Morro Castle, de N. York:

441 barriles papas	Reservado.
100 tercerolas manteca	

City of N. York, de N. York:

500 barriles papas	Reservado.
300 cajas bacalao de Escocia	$21 qtl.
250 medias idem idem idem	

Adonis, de Cádiz:

14000 mancuernas ajos	Reservado.
50 quintales cebollas	$5 qtl.

Cuba, de N. York:

35 sacos frijoles negros	30 rs. @.

Almacen:

10 cajas tocincta en pedazos	$10 qtl.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España	Nominal.
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	100 á 103 P. 60 d/v 102 á 105 P. c/v
Hamburgo	
París y demás plazas de Francia y de Bélgica	75 á 75.
New York y demás plazas de los Estados Unidos y Canadá	Currency. 64 á 66 Pº 60 d/v 66 á 68 p. ⅜ c/v
Oro del cuño español	75 á 80 Pº
Descuento mercantil	— —

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Banco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular	Nominal.
Id. id. id. id. bueno á superior	
Id. id. id. id. florete	
Cognacho inferior á regular nº 8 á 9 (Tr. H.)	
Idem bueno á superior nº 10 á 11 idem	
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id	
Id. bueno nº 15 á 16 id	
Id. superior nº 17 á 18 id	
Id. florete nº 19 á 20 id	

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—Nominal.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10	Nominal.
„ 11 á 12	
„ 13 á 13	
„ 15 á 14	

AZÚCAR DE MIEL EN CAJA Ó BOCOY

Número 7 á 8	Idem.
„ 9 á 10	
„ 11 á 13	
„ 13 á 14	
„ 15 á 16	

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

Inferior á regular	Idem.
Bueno á superior	
Consumo	

CAFÉS.

Finos	Idem
De primera calidad	
De segunda idem	
De tercera idem	
Triaches corrientes buenos	

A [illegible]

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Andrés Mantecay García y D. Manuel Anillo, auxiliar del colegial D. Santiago Gonzalez.

DE FRUTOS.

D. Rafael Bandini y D. Jacobo Patterson.

Habana 2 de setiembre de 1874.—Por el Síndico, el adjunto primero, Francisco de Lamar.

BUQUES A LA CARGA.

PARA CANARIAS.—Saldrá directamente el dos de octubre la barca española VERDAD su capitan D. Eduardo Morales. Admite carga á flete y pasajeros. Impondrá su consignatario, Obispo 17—Antonio Serpa. d y b30d-st1º

VAPORES DE TRAVESIA.

BALTIMORE, HAVANA & NEW ORLEANS LINE.

PARA BALTIMORE con escala en Cayo Hueso.
El vapor-correo americano

WILMINGTON,

su capitan Holmes. Saldrá sobre el mártes 22 de setiembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga á flete.

Los pasajeros por esta línea pueden dirigirse á New York ó Philadelphia sin tener detenciones ni molestias por CUARENTENA.

PRECIOS DE PASAJE EN ORO.

Baltimore y New York..... $ 45 } oro.
Washington y Philadelphia..... $ 45 }
Cayo Hueso..... $ 10 }

Los pasajeros que se dirijan á cualquiera de los puertos de New York, Washington ó Philadelphia obtendrán, ántes de llegar á Baltimore el correspondiente billete para el ferro-carril.

Recibe correspondencia únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados-Unidos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, Lawton Hermanos.

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

El vapor-correo americano

MARGARET,

su capitan Baker.

Saldrá el miércoles 9 de setiembre á las cinco de la tarde.

En Cedar Keys (á unas cuarenta leguas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hacesus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en su diferencia tranco la ventaja de trasportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los mareos y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans..... $34 oro.
„ Cedar Keys..... 25 „
„ Key West..... 10 „

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, et.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados-Unidos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, Lawton Hermanos.

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO, TORRE Y CP.

Vapor

MANZANILLO

Capitan Artaza.

Saldrá este espacioso y cómodo vapor desde el surgidero de Batabanó á Santiago de Cuba, con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.

El domingo 6 de setiembre.

Se recibe la carga para dichos puertos los dias 2, 3 y 4 del actual mes, advirtiendo á los señores cargadores que los bultos que contengan objetos inflamables estén rotulados al efecto, á fin de que en su estiva vayan sobre cubierta, evitando las desgracias que pudieran ocurrir con su explosion.

Los señores pasajeros que vayan en este vapor se les suplica rotulen sus equipajes con el nombre del mismo que se consigna, para que no haya equivoca cion con el otro buque que sale el mismo dia.

Para más informes, dirigirse á la calle de la Amargura n. 16, San Pelayo y Torre.

Empresa de Vapores-correos de las Antillas,

DE RAMON DE HERRERA.

Vapor español

MANUELA,

Capitan Villamil.

En las mejores condiciones saldrá de este puerto para los de la Isla, Puerto-Rico y Santomas

EN EL ORDEN SIGUIENTE:

Sbre. 3—Saldrá de la Habana á las doce del dia y llegará á Nuevitas el 5.
5—De Nuevitas y llegará á Gibara el 6.
6—De Gibara y llegará á Baracoa el 7.
7—De Baracoa y llegará á Cuba el 8.
8—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 10.
10—De Santo Domingo y llegará á Mayagüez el 11.
12—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 13.
14—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 14.
14—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el 14.

RETORNO.

16—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 17.
17—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 18.
18—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 18.
19—De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 20.
20—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 20.
22—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.
23—De Baracoa y llegará á Gibara el 24.
24—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
25—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 de madrugada.

La carga se recibe del 29 de agosto en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sr. D. P. Sanch

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 2 DE SETIEMBRE DE 1874.

EL FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Con referencia á pasajeros que viajan con frecuencia por la línea del Oeste, y que segun ellos pasan buenos sustos con los *bandazos y cabezadas* de los carros, hemos dicho, que dicha línea estaba en mal estado.

Dijimos tambien, que nos ocupábamos en adquirir los datos necesarios que comprobasen las noticias que se nos daban sobre el particular, y que miéntras tanto hablábamos con la debida reserva.

Una persona facultativa ha tenido la bondad de proporcionarnos los referidos datos, y aunque nos dice que no son todo lo minuciosos que el caso exige, parecen más que suficientes para demostrar que las noticias que nos habian dado los viajeros por el ferro-carril del Oeste no son infundadas, y se comprenden los sustos que á esos señores les han causado los grandes *bandazos* y *cabezadas* de los carros.

Sentado esto, vamos á cederle la palabra á la persona facultativa que nos ha proporcionado los datos, diciéndonos lo que sigue:

"Aunque teóricamente el movimiento de un tren de ferro-carril debia ser análogo al de traslacion uniforme en línea recta, sucede que en la práctica no es posible conseguirlo en lo absoluto, si bien en los ferro-carriles bien construidos se aproxima tanto á ese tipo, que casi llega á confundirse con él. Algunos hay, los alemanes, por ejemplo, y entre ellos el de Colonia á Minden, cuyo movimiento es tan suave, que á pesar de marchar con una velocidad media de cincuenta kilómetros por hora, se puede escribir lo mismo que sobre una mesa fija. Con corta diferencia sucede lo mismo en otros que pudiéramos citar; así es que el movimiento de un tren en marcha puede tomarse como barómetro del estado de un camino. Si el movimiento es suave y dulce, como si sólo se deslizase, puede decirse que la vía está en buen estado; si por el contrario, es duro, si hay sacudidas bruscas y violentas, si cabecean los carros en sentido vertical y horizontal, si hay bandazos, en fin, puede asegurarse desde luégo que todo eso es efecto consiguiente al mal estado del camino y de la situacion y colocacion de las barras carrileras, que como base en que descansan las ruedas de los carros, trasmiten á éstos, durante su movimiento todos los defectos de que adolecen, haciéndose tanto más perceptibles cuanto mayor es la velocidad.

"Nuestros ferro-carriles en general distan bastante de los tipos de perfeccion que hemos señalado, separándose de ellos unos más que otros; pero el que *más se aleja* es indudablamente el del Oeste; puesto que si se le compara con el de Villanueva, por ejemplo, se nota una enorme diferencia; y mayor aún con el de la Habia, sin que lo expuesto quiera decir que dichos caminos han llegado á la perfeccion.

"Suponemos que no haya sido siempre así, sino que el camino del Oeste haya estado bien en un principio, y que el mal estado en que hoy se encuentra sea originado por el deterioro consiguiente á una continua explotacion, *sin las necesarias y constantes reparaciones* que la difícil situacion económica de la compañía no ha permitido tal vez que se hagan.

"En la actualidad se ocupan algunas cuadrillas en reparar varios puntos de la línea; pero á juzgar por los resultados, debe suponerse tambien que los trabajos que hacen no son las *reparaciones en forma* que la vía exige, y que por lo mismo no habrán de dar los resultados convenientes.

"Por poco que las barras carrileras se desvien del paralelismo que deben guardar, en cada punto en que esto suceda, se verifica que el tren sea arrojado de una contra otra, produciendo cabezadas en el sentido horizontal; por poco que se desvie una barra de la rectitud que debe tener en el plano vertical en que se encuentra, se producirán cabezadas y choques en el sentido vertical, tanto mayores cuanto mayores sean las depresiones; y por poco que una de las barras se desvie del plano en que deben jugar las dos, se producen esas caidas alternadas de un lado á otro ó *bandazos*, que estarán tambien en proporcion con la diferencia de nivel de una á otra barra: originando el conjunto de esos defectos inminentes peligros de descarrilamientos y catástrofes."

Todos estos defectos se hacen más intensos con el aumento de velocidad, puesto que tanto la cantidad de movimiento como las fuerzas vivas, aumentan, la primera simplemente como la velocidad y la segunda como el cuadrado de la misma.

Efectivamente: recorriendo el camino del Oeste, basta fijar la vista con alguna inteligencia para notar todos los defectos, hijos de la falta de reparaciones ó de lo mal que se han hecho; las que se han hecho y los desperfectos son tan generales que á pesar de que, desde luégo, hay algunos tramos peores que otros, el mal se extiende con corta diferencia de uno á otro extremo de la línea. Las barras carrileras, son, aunque tenue, un continuo *zig zag*, tanto en el plano vertical como en el horizontal; el paralelismo de las barras tampoco tiene la perfeccion que debe, y además en muchos puntos, está una mucho más alta que otra, lo que sólo debe suceder y eso no en cantidad desmesurada, en la barra exterior para contrarrestar el esfuerzo de la fuerza centrífuga que experimenta todo cuerpo que gira al rede dor de un centro, y que sin esta precaucion expondria los trenes á volar.

Las expuestas son las causas determinantes del malísimo, incómodo y peligroso movimiento de los trenes del ferro carril del Oeste; y la consecuencia de los desperfectos de la vía, se hacen más sensibles y casi insoportables á medida que aumenta la velocidad. Hay momentos, en que, aún en los coches de 1ª que en virtud de los muelles de que están provistos, se encuentran mejor acondicionados, las cabezadas y los bandazos son verdaderamente angustiosos; de modo que en los de 2ª y 3ª debe ser cosa descsperante para el viajero.

Pero no es solo el mal movimiento y las molestias que proporciona, lo que puede temerse en un ferro carril en mal estado, sino el peligro que se corre de sucesos muy graves, si la prudencia ó habilidad de los maquinistas, que arreglando la marcha de los trenes á las circunstancias del trayecto que recorren no contribuyese mucho á precaverosos peligros, á la vez que *disimulan su mal estado* á los viajeros *profanos* á la materia.

Aparte de todo esto, el camino no parece que esté bien desagnado en general, pues las cunetas han desaparecido en muchos puntos obstruidos por la yerba y tierra arrastrada á ellas por las lluvias, debiendo existir en todo el trayecto, lo mismo en las escavaciones que en los terraplenes: pues la falta de un bien dispuesto desagüe, hace que las aguas produzcan en el terreno sus efectos naturales, que son los deterioros que nacen del reblandecimiento y dan lugar á que se remueven y haga mayores con el continuo paso de los trenes.

Por lo que hemos podido notar y examinar á escape, el tramo de San Cristóbal á Candelaria no puede ser calificado de bueno al *mucho ménos*; pues muchos puntos del citado tramo adolecen de los defectos citados, haciéndose muy notable la falta de paralelismo en las barras carrileras, precisamente en algunas de las alcantarillas y otras obras de fábrica que no dejan de abundar en él.

De Candelaria á Punta Brava, aunque no tan malo como otros, tampoco es *satisfactorio* el estado de la vía.

Despues de Punta Brava hay una escavacion sin desagüe, luégo un pedazo bien malo y despues un tramo regular hasta las Mangas.

"Á continuacion de las Mangas hay otra escavacion sin desagües por un lado y el tramo es *mediano*, hasta Artemisa.

"De Artemisa al kilómetro núm. 69 el tramo es *bastante regular*.

"De Las Cañas á Alquizar, *regular* y nada más.

"De Alquizar á la Güira *mediano*, á la salida de Gabriel, en *muy mal estado* y *mediano* hasta la Salud.

De la Salud al Rincon, por el crucero de la línea de Villanueva, es el mejor tramo de la vía y por último, lo peor de todo es desde el Rincon á Cristina ó sea el depósito del Ferro-carril en esta capital.

"Con esta falta de perfeccion en el remate de obras de esta clase; con la falta tambien de reparaciones, con la carencia de refinamiento en estos pequeños detalles, que sin embargo de su aparente pequeñez son tan influyentes en el modo de ser, comodidad y sobre todo *seguridad* de la vía férrea, no puede calificarse de bueno un ferro-carril, sino por el contrario de malo y sobre todo de muy peligroso y exigir en consecuencia la intervencion del Gobierno, como parece que ha sucedido muy recientemente en este puerto con algunos vapores de mar que han sido escluidos, por una comision de ingenieros nombrada al efecto.

Para disculpar el mal estado del camino, no puede aducirse como escusa, lo tierno de los terraplenes y otras causas, pues cuenta ya demasiados años para haberse consolidado la vía, y en resúmen el camino se encuentra en mal estado y necesita, con urgencia, que se inviertan en la línea construida hasta San Cristóbal, los recursos de hombres y dinero que se exijan hasta que la reparacion general esté completamente terminada y reconocida por los ingenieros de Obras públicas. Necesario es así mismo para que las nuevas obras que se realicen sean buenas, que no se permita en lo sucesivo la explotacion *provisional* de los nuevos tramos que se construyan, *causa originaria* del mal estado en que el camino se encuentra; y falta que no debe repetirse en lo adelante."

Hasta aquí la relacion de datos que nos ha proporcionado la persona facultativa á que nos hemos referido, puesto que no somos peritos en la materia de que se trata; y esperamos que si los datos son exactos y el ferro-carril del Oeste se encuentra en tan mal estado como queda descrito, adopte el Gobierno las medidas convenientes para precaver desgracias que pudieran ocurrir el dia menos pensado y que LA VOZ DE CUBA espera que se eviten, puesto que se trata de la vida de miles de personas.

No es otro nuestro ánimo, pues se nos hacen los mayores elogios de los Sres. Administrador é ingenieros del camino, á cuyos esfuerzos, inteligencia y honradez, se debe la marcha actual ordenada del camino, por más que la lucha con la situacion económica de la Empresa no les permita hacer prodigios.

ATENTA COMUNICACION.

Con motivo de un suelto que insertamos en nuestro periódico, bajo el epígrafe de "*Dolorosa excepcion*" hemos recibido del Sr. Secretario del Gobierno Eclesiástico de esta Diócesis la siguiente comunicacion:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: en el número 205, correspondiente al 29 del próximo pasado del periódico que V. tan competentemente dirige, y en su parte editorial, ha tenido V. á bien insertar un suelto que, por más que al lanzarse al público lleve consigo la aparente salvedad de *Dolorosa excepcion* de su epígrafe, rindiendo con ello homenaje á la justicia y á las convicciones de esa redaccion, no puede ménos de lastimar como lastima á la benemérita y respetable clase del clero parroquial á quien se alude en él, á la religion que por dicha profesamos, y más directamente á la autoridad de la Iglesia en esta Diócesis, que es á la que corresponde entender en las faltas ó abusos, que á fuer de hombres, pudieran cometer sus súbditos, y aplicar si procede, despues de la legal ó racional probanza, la pena condigna y justa.

Si al señor dueño de una finca situada en Melena, le pareció poco católico, (y lo es en efecto siendo tal y como se presenta el hecho) *que cierto Sacerdote* le exigiera la suma de siete pesos por bautizar á un pobre, y se negara á hacerlo, debió á la vez sospechar, si no comprender que no era muy caritativo, ni por tanto católico su proceder, denunciando (al que se supone es su párroco,) ante la opinion pública; ocultando su propio nombre, el del Sacerdote, el de la iglesia á que corresponde y las circunstancias todas, que importa mucho conocer del caso; habiendo como hay un inmediato superior de todos los párrocos, que si tiene el deber de reclamar lo que pueda decirse de calumnioso contra estos, tiene á la par el de oir, como hubiera oido y está amorosamente dispuesto á hacerlo, al precitado señor hacendado, por escrito ó de palabra, para administrar en este, como suele en todos los casos, pronta y severa justicia.

Si V., Sr. Director, cree que bastará la indicacion que ha hecho, para que (segun lo dice) *el que ha olvidado por un momento su elevada mision, vuelva en sí y no insista más en una negativa que condenan los cánones*, etc., comprenderá en su reconocido criterio y profundo juicio, que no es la indicacion de un periódico, ni el tribunal de la opinion pública el correctivo más propio y eficaz para conseguir aquellos y otros fines de su intento: y si por el contrario, pueden ser contraproducentes, por lo mismo que como V. oportunamente agrega ese hecho, (y su publicacion añado yo) *perjudica á la consideracion á que por todos conceptos es acreedora la clase* á que se alude; y de seguro está V. conforme, en que el medio y correctivo adecuados del caso, están y se hallan en la Autoridad competente de esta Diócesis.

Por tanto y como Secretario del Gobierno Eclesiástico de la misma, y con la venia del Ilmo. Sr. Vicario Capitular, me atrevo á rogar á V. y ántes al Sr. dueño de la finca situada en Melena, se sirvan manifestar á este obispado, el nombre del aludido Sr. Sacerdote, el de la Iglesia á cuyo frente se encuentra, pues no hay Parroquia erigida con el simple nombre de Melena, si bien un pueblo denominado así, que corresponde á la Iglesia de otro nombre, como tambien otra en Güira de Melena y Puerta de la Güira, con todas las circunstancias del caso, porque así procede en justicia y en la seguridad de que ha de administrarse.

De otra manera, el señor hacendado á quien no debemos atribuir *intencion siniestra*, y ménos falta de verdad, en el interés de la publicacion y contexto de dicho suelto, podrá dar ocasion para que algunos la sospechen, quedándole sólo el triste consuelo de haber con él, en más ó ménos lastimado la consideracion que por muchos títulos merece la clase del que se acusa, y á la vez el respeto que á la religion y Autoridad se deben, impidiendo por otra parte el ejercicio santo, aunque á veces triste, de la justicia y correctivo apetecibles.

Doy á V., Sr. Director, anticipadamente las gracias por la bondad de insertar estas letras, como se lo suplico en su acreditado diario, y tiene el honor de reiterar á V. el particular aprecio y consideracion con que le distingue su afmo. atento S. S. y Capellan Q. B. S. M.—*Dr. Bernardo Andrés y García*, Secretario.

Convenimos con el Sr. Secretario del Gobierno Eclesiástico, en que la autoridad competente para atender en estos asuntos es el Ilmo. Sr. Gobernador de la Diócesis, y que á él es á quien debe acudirse en tales casos, como está dispuesto á hacerlo el señor hacendado á que aludimos, en la seguridad de obtener cumplida justicia; pero sentimos no convenir igualmente en que el haber dado publicidad á un hecho, que cuando más probaría la falta de un solo hombre, lastime en lo más mínimo á la Religion y á la Autoridad de la Iglesia, que respetamos mucho y que están por encima de todas las miserias humanas.

Si el hecho no hubiese tenido publicidad, tal vez lo ignoraria hoy la dignísima Autoridad que con tanto celo trata de averiguarlo y sin necesidad de citar nombres, que al público nada le interesa, puede corregirse el mal. Sin embargo, estamos tan persuadidos como el Sr. Secretario del Gobierno Eclesiástico de que debe evitarse en lo posible la publicidad de hechos de esta naturaleza, y tenemos tal fé en la rectitud de la digna Autoridad de la Diócesis, que encargamos especialmente á algunas personas, que nos han dirigido correspondencias sobre asuntos análogos, que las eleven al Ilmo. Sr. Gobernador Eclesiástico, en la seguridad de obtener cumplida justicia.

Estábamos en lo firme.

Durante el dia de ayer se hicieron operaciones de oro hasta 69 por 100 premio y cerró á última hora del 70 al 71 *nominal*.

Esta mañana ha abierto del 72 al 73 *sin compradores*, á pesar de que la trinca especuladora, ha continuado haciendo incomparables esfuerzos por lograr el alza, pero, inútilmente, como lo esperábamos.

Estábamos en lo firme, cuando escribimos ántes de ayer nuestro suelto titulado SITUACION ECONÓMICA, y lo estamos tambien hoy, satisfechos completamente, que si la laborancia ó la especulacion lograsen alguna alza, el Gobierno haria la baja inmediatamente, porque ya, y por fortuna, dicha baja *depende de la voluntad* de la Autoridad.

A la una de la tarde se cotizaba el oro de 78 á 80 por 100 y á última hora de 72 á 74 por 100 premio, *con demandas de la especulacion*.

Se dice que ha desaparecido de esta plaza un jóven que habia empleado su capital en comprar oro para jugar al alza, y el *juego lo ha arruinado*. La noticia no es más que un se dice, pero no creemos difícil que sea cierto

Intrigas de mala ley.

Hemos recibido una extensa carta de un amigo nuestro, residente en Nueva York, en la que nos dice que los secuaces de Bellido de Luna y comparsa esparcen los rumores más ofensivos para el Sr. Ferrer de Couto, refiriéndose á telegramas que se suponen recibidos de Europa por el periódico insurrecto *La Independencia*.

Asegura nuestro amigo que hasta ahora no se conocen allá otros detalles del lance que las noticias que nosotros tenemos; y que cuanto digan aquellos farsantes sobre el particular es pura invencion.

Digan lo que quieran los amigos de *La Independencia* hay dos hechos que la opinion pública y todo el que por caballero se tenga, no podrán ménos de apreciar en su justo valor, cualquiera que sea la *interpretacion* que se empeñen en darles. Es el uno que Bellido de Luna ha dejado de asistir á donde le llamaban las leyes del honor; y el otro que el Sr. Ferrer de Couto, á pesar de la falta de su contrario, ha cumplido con dichas leyes, aceptando, por un exceso de delicadeza, llevar el lance á efecto con una tercera persona.

Todo cuanto se diga no podrá destruir estos hechos, cualesquiera que sean los detalles que se tengan, ó se reciban de la cuestion. Cuanto más la remuevan los que tienen motivo para callar, más en evidencia ponen ante el público su desleal y poco caballeresco proceder y tanto más elevan la buena opinion de que gozaba ya el Sr. Ferrer de Couto, sin necesidad de que viniese á ponerla á prueba el *valiente* Bellido de Luna.

Un testigo ocular.

Cuantos nuevos pormenores se dén sobre la muerte del ilustre Marqués del Duero—ese acontecimiento triste y glorioso á la vez —son interesantes, y por este motivo reproducimos á continuacion la carta que el Sr. Grao, ayudante que fué de aquel bizarro general, ha publicado en nuestro apreciable colega *El Imparcial* de Madrid, y en la cual encontrarán nuestros lectores nuevos datos respecto á los últimos momentos del héroe muerto en Monte Muro.

"He leido en las columnas de *El Imparcial*, número 2,592, el comunicado del médico militar D. Justo Martinez, refiriendo algunos detalles sobre la herida y muerte del señor Marqués del Duero, de quien tenia yo el honor de ser ayudante; y si hasta ahora no he querido tomar parte en el debate, porque se opone á mi carácter ocupar al público en hechos personales, ya no seria decoroso guardar silencio ante la insistencia con que se ha citado mi nombre, como testigo obligado de hechos desfigurados. Suplico, pues, á V., señor director, se sirva publicar la siguiente rectificacion.

La narracion del Sr. Martinez puede dividirse en dos partes. La primera, de lo que ocurrió desde que el general fué herido en lo alto del cerro de Abarzuza, hasta que fué trasportado á la carretera de Muro; y la segunda, de lo que ocurrió desde la carretera hasta la llegada al pueblo de Abarzuza y hasta que el general espiró. De lo primero dá pocos detalles el Sr. Martinez, como testigo de referencia; al paso que de lo segundo cita detalles y nombres, como testigo presencial de los hechos.

El Sr. Martinez subiria á los cerros con el cuartel general del señor Marqués del Duero, pero no subió á las trincheras con el general: ante este solo estaban los carlistas: á su alrededor estábamos sus ayudantes, de su órden y al pié del cerro de las trincheras (esto es, de una loma sobrepuesta al cerro de Abarzuza) se desmontó y quedó el cuartel general, y aquí estaria el Sr. Martinez.

Cuando el señor Marqués del Duero hizo montar á caballo al cuartel general, este empezó á descender á la desfilada, quedándose á retaguardia del mismo el señor Marqués del Duero, Ricardo Tordesillas, criado suyo, y el que suscribe, y por la configuracion abancalada del terreno, ni nosotros podiamos ver al cuartel general, ni este pudo vernos á nosotros cuando el general recibió la herida. En aquel crítico momento, replegadas de improviso nuestras guerrillas y rodeados de un semicírculo de fuego nutrido que los carlistas desde cerca nos hacian, el general herido, su criado y yo, cuyo caballo fué herido tambien, nos encontramos de repente solos, léjos de donde estaba la reserva y hasta separados de su vista.

Desabotonole el criado la levita, tendido el general en el suelo, y le descubrió el pecho, y la profundidad del boquete que en el pecho advertí, el no manar sangre ninguna la herida, lo cual podia probar un derrame interior, la falta de palabra del ilustre herido susojos, que se iban velando, y el quedarse rápidamente sin fuerzas, me dieron á conocer que la herida era de muerte.

Miré silenciosamente al criado, y éste dominado de febril excitacion, me pedia á gritos que se llamase á un médico; pero en aquel momento ni más persona que nosotros, ni médico alguno se veia, y los carlistas estaban á 60 pasos. En su consecuencia, para no exponer al general á otro balazo; en medio del fuego convergente de proyectiles cuyo blanco éramos los tres, y para no caer prisioneros, no habia minutos que perder, y cogiendo el criado y yo, únicos no heridos que allí estábamos, el cuerpo exánime del Sr. Marqués del Duero, le bajamos penosamente por los inmediatos bancales sembrados de trigo y por los altos ribazos que los separan del cerro de Abarzuza, hostilizados siempre de cerca.

Mas abajo, la primera persona que encontramos en un bancal sin labrar fué al corneta de órdenes del general en jefe; le llamé para que nos ayudase, pero herido en una pierna tuvo que separarse de nosotros.

Seguimos descendiendo con el cuerpo del general, y más abajo vi á un sargento y á un soldado de infantería que al abrigo de un ribazo estaban haciendo fuego; llaméles para que nos auxiliasen á llevar la pesada y preciosa carga, y acudieron, casi en el mismo punto que apareció el Sr. Montero á caballo; le llamé asimismo, subió, y entre todos levantamos el cuerpo inerte del general moribundo sobre el caballo del Sr. Montero en el arzon delantero de la silla, y entre el Sr. Montero, que á caballo tenia al general por la cintura, el criado, el sargento, el soldado y yo, sosteniendo al general para que no se cayese y al caballo para que marchase á paso corto, continuamos el descenso hasta el pié del cerro, entrando en la carretera de Muro por la regata que la cruza junto á una plantacion de chopos.

A la orilla de los chopos estaba una reserva de caballería y varios soldados de infantería haciendo fuego: allí apareció el médico Sr. Martinez, que se incorporó á la pequeña comitiva y al cual felicité por habernos encontrado. El Sr. Martinez se acordará de mi saludo. Este quiso reconocer la herida; pero el Sr. Montero observó que faltando muy poca distancia para llegar al pueblo, era preferible hacer allí la cura; y reunidos sobre la marcha con los ayudantes del marqués del Duero Sres. Astorga y Lozano, el primero hecha la cura de su herida y el segundo de regreso de comunicar una órden, los cuales iban en busca del general, seguimos por la carretera al pueblo de Abarzuza, depositando al general exánime en la cama de su casa alojamiento.

No entraré á recordar quienes se incorporaron con nosotros en la carretera, en el pueblo y alrededor del lecho de muerte del valiente caudillo, porque es cuestion delicada toda la que se refiere á personas, que si en momentos de grave conflicto no se presentan instantáneamente, es porque suele llamarles á otra parte un acto del servicio ó el cumplimiento de sus deberes, ni es posible en una batalla de la extension de frente que la de Monte Muro, que en un minuto dado, imprevisto y decisivo, esten reunidos todos en el mismo punto.

Esta es la verdad sencilla y desnuda de todo comentario de los hechos ocurridos. Esta verdad la sabe todo el ejército del Norte.

Nadie podrá afirmar lo contrario; y á quien se atribuyese la casual honra de estar presente ó muy cerca cuando el general fué herido, podria dirigírsele un cargo muy grave por no haber prestado el concurso de sus fuerzas físicas á las extenuadas fuerzas de Ricardo Tordesillas y mias para trasportar á sitio seguro y en donde existiesen medios de curacion el cuerpo pesado de un moribundo, cuando este moribundo era el general en jefe del ejército, y estaba próximo á caer prisionero de los carlistas.

Dando á Vd anticipadas gracias, se ofrece de Vd. con toda consideracion muy atento y S. S. Q. B. S. M.—*Manuel Grao*, ayudante que fué del señor marqués del Duero."

El proceso de señoras en Westphalia.

Es curiosa la siguiente reseña que hace una correspondencia de Berlin, publicada en la *Abeja de Nueva Orleans*, sobre el proceso de varias damas católicas de la aristocracia de Prusia, á consecuencia de una carta que dirigieron al obispo de Münster, cuando le embargaron su mobiliario.

"El *proceso de las señoras*, desde largo tiempo anunciado y esperado con impaciencia, ha tenido lugar el 20 de Julio último en Burgsteeifurth. Se habia escogido intencionalmente esta pequeña poblacion, en lugar de Münster, para evitar las demostraciones de los católicos. Unas veinte señoras se habian librado de la persecucion ya por su juventud, ya porque habian cedido á la influencia de las personas que las rodeaban. El *cuerpo del delito* era una carta vehemente, firmada por 52 grandes señoras y remitida al obispo de Münster, Mgr. Brinckmann, poco despues de la expropiacion de su mobiliario. Esta expoliacion se calificaba "un acto de brutal violencia y un robo injustificable." Los autores de las *leyes de Mayo* se designaban como "gobernantes ciegos" y á los que las aplican se les comparaba á "los viles esbirros y ayudantes del verdugo que crucificaron á Jesucristo."

"Cada una de las acusadas fué sometida á un largo interrogatorio y en fin, los debates se fijaron para el veinte del corriente. De las 35 damas citadas sólo comparecieron 17, las que se trasladaron al tribunal en brillantes carruajes, acompañadas de sus maridos, hermanos ó parientes. Las aldeas que atravesaron habian tendido colgaduras en honor suyo. En el tribunal tomaron asiento en 17 sillones, que reemplazaban al banco de los acusados. Las condesas de Droste—Vischerwig—Nesselrode y de Schemiesing—Kerrsembrock entraron del brazo de sus maridos, ámbos miembros de la cámara de los Señores. El marido de otra acusada, el baron de Landsberg es chambelan del rey de Prusia: otra acusada es mujer de un magistrado y casi todas pertenecen al círculo de la córte."

"Presidia el tribunal el baron de Lédebur, que se condujo con exquisita cortesía, aunque con visible embarazo. El procurador Graverts, es un personaje ordinario, que leia la requisitoria con un tono seco y desagradable."

"Hé aquí algunos de los incidentes más notables de los debates."

El presidente.—¿Habeis sido ya alguna vez acusadas ó condenadas.

Nadie responde, y resuenan grandes risotadas en el auditorio.

La primera acusada, condesa Droste—Vischerwig—Nesadrode, declara que no ha querido insultar al tribunal.

El presidente.—¿Habeis redactado vos misma ese documento?

La acusada.—Esa es cuenta mia. Declaro que no quiero contestar.

El presidente.—¿Creeis que no haya ninguna injuria contenida en estas palabras: "gobernantes ciegos, viles esbirros, ayundantes del verdugo? Encontrais estas palabras convenientes?

La acusada.—Muy convenientes.

El presidente.—¿Qué entendeis por gobernantes ciegos?

La acusada.—Me limito á decir que las mujeres, cuando escriben, no miran tanto el sentido de las palabras. Por lo demás, rehuso absolutamente responder á esto.

El presidente—No puedo obligaros.

En seguida pasa á la baronesa Carolina de Droste-Hülshoff.

—¿Habeis sido invitada por otras para firmar la carta dirigida al obispo?

La acusada.—Rehuso absolutamente contestaros.

El presidente.—Habeis confesado que por "gobiernos ciegos" entendiais los autores de las "leyes de mayo." ¿Sois siempre de esta opinion?

La acusada.—Más que nunca de esta opinion.

El presidente—dirigiéndose á la condesa Ana Golen. ¿No habeis comprendido que esta carta era un insulto al tribunal de Münster?

La acusada.—Ignoraba completamente la existencia de un tribunal en Münster. (Risas unánimes.)

La baronesa Adolfina de Bæselager declara que no responderá nada. Su hermana, á la insistencia del presidente, declara lo mismo con mal humor.

Llega su turno á la baronesa Bernardina de Bæselager-Heessen.

El presidente.—¿Dónde morais?

La acusada. Yo moro aquí.

El presidente.—Bien sé que estais aquí: quiero decir ¿dónde está vuestro domicilio legal?

La acusada.—¡Ah! es esto lo que queriais. Vivo en Münster. (Grandes risas.)

El presidente amenaza hacer evacuar la sala.

La baronesa Cecilia, mujer del baron mayor de Ketteler, comienza por declarar con una voz vibrante é irritada, que tiene bastante de estos interrogatorios: que ha sufrido ya uno de hora y media en el juzgado de instruccion y está muy decidida á no añadir ni una palabra.

El presidente.—No tengo ningun medio de obligaros; sin embargo, quisiera saber una cosa. Hablais en la carta de "expoliacion brutal," de robo de una propiedad legítima. ¿Habriais escrito esto si simples ladrones hubiesen entrado en la casa del obispo?

La acusada.—Oh! entónces no. (Risas.)

El presidente.—A quien os dirigiais cuando hablábais de "viles esbirros."

La acusada.—No lo sé: hace tanto tiempo de esto! Repito que no quiero responderos.

La condesa Teresa de Horff-Schmiesing dice que no quiere contestar nada.

El presidente.—Pero en la sumaria habeis confesado haber querido hablar de los autores de las "leyes de mayo."

La acusada.—Repito que no quiero entrar en ninguna discusion.

El presidente.—[Dirigiéndose á la baronesa de Dalwigk-Lichtenfels]—¿Dónde habitais?

La acusada.—Eso no tiene nada que ver con la carta.

El presidente.—Debíais saber que el embargo habia sido ordenado por el tribunal.

La acusada.—No me he ocupado de semejante cosa.

El presidente.—Es singular.

La acusada.—Os parece singular; pues es así. Ignoraba hasta la existencia de un tribunal en Mnsüter.

El defensor ha sido Mr. Windshorst, de Münster, primo del célebre Windshorst que es diputado y jefe de la fraccion católica en las cámaras alemanas. Su defensa fué cortés y moderada: hizo el elogio de la piedad de estas damas, de su celo por defender los intereses de su fé y concluyó pidiendo fuesen absueltas.

El procurador repitió con insistencia la conocida frase: *Mulier taceat in ecclesia*, hallando muy impropio que estas señoras se hubiesen ocupado de lo que no las concierne. Pidió contra la condesa de Drosde-Nes.elrode, "el alma del complot," tres dias de prision y 100 thalers de multa; contra las otras 50 thalers.

El tribunal se retira para deliberar. Durante este tiempo las señoras y señoritas se aproximan á la condesa Drosde y la presentan un enorme ramillate. Varias personas vienen á estrecharla la mano y entre ellas se nota á los barones de Wendes y de Seborlauer-Alst, los dos diputados. El tribunal vuelve á entrar y pronuncia su sentencia:

Contra la condesa Drosde 250 thalers de multa, ó seis semanas de prision: contra las otras señoras, 100 thalers de multa ó veinte y un dias de prision. Cuatro damas han sido absueltas en vista de que han conocido imperfectamente el texto de la carta.

Todas las sentenciadas se levantan, dejan la sala y suben a sus carruajes. Una cabalgata, formada de los más brillantes jóvenes y grandes propietarios del pais, las acompañan hasta las puertas de sus hoteles en Minster.

Defensa de Teruel.

La *Gaceta* de Madrid del 8 del pasado publica la comunicacion siguiente:

"*Aragon.*—El gobernador militar de Teruel dirigió ayer á este ministerio el telegrama siguiente:

"El brigadier gobernador militar al ministro de la Guerra. Un nuevo dia de gloria ha conquistado esta heróica poblacion.

Las facciones de Lizárraga y D. Alfonso, que, como ya anunciábamos á las autoridades superiores, operaban un movimiento sobre esta plaza, se reunieron el dia 2, á las nueve de la noche, en el inmediato pueblo de Sarrion, con unos 12 á 13 000 hombres.

Ni el número de enemigos ni la larga distancia á que se encontraban nuestras columnas intimidaron á esta guarnicion; ántes bien, al saber los milicianos que yo habia adoptado algunas precauciones militares, acudieron presurosos á sus puntos de combate, de donde ya no se retiraron.

El dia 3, al anochecer, llegó el enemigo á las inmediaciones, intentando una sorpresa, que fué rechazada al momento por nuestros vigilantes defensores, obligándoles á retirarse al arrabal, desde donde, despues de horadar casas, destruir las puertas y abrir aspilleras, para cuyo trabajo aprovecharon la oscuridad de la noche, rompieron á las dos de la mañana un nutrido fuego, que no se interrumpió ya hasta las cinco de la tarde.

Oidos los primeros disparos, se generalizó el fuego en los dos campos: el enemigo ocupaba además del arrabal, donde tenia numerosas fuerzas y una pieza de artillería, los cerros de Santa Bárbara con el resto de su fuerza, que ascendia á unos 8 ó 9.000 hombres, y dos piezas de artillería, y el cementerio con algunos batallones y otra pieza. En nuestro campo se sostenia el fuego con energía y decision, reforzándose el punto de ataque con alguna compañía de la milicia, y colocando las cuatro piezas, bajo la inmediata direccion del inteligente oficial facultativo de artillería, en puntos tan convenientes que ya concentraban sus fuegos sobre las casas del arrabal, ocupadas por el enemigo, ó contestaban á los fuegos de la artillería enemiga, batiendo sus posiciones.

En esta situacion se mantuvo el fuego quince horas seguidas, sin que decayese en lo más mínimo el espíritu de estos invictos defensores, que miraban con indiferencia las numerosas granadas que entraron en el recinto. Comprendiendo lo importante que era arrojarlos del arrabal, desde donde enfilaban nuestras baterías y fuegos flanqueantes, mandé se concentraran sobre dicho punto nuestros cañones, protegiendo sus disparos un nutrido fuego de fusilería, dirigido á las ventanas y calles que hostilizaban nuestras baterías: media hora de un fuego tan vivo como certero hizo apagar los del enemigo casi por completo, llegando al poco rato la noticia de haberse visto enarbolada la bandera de parlamento, que les concedí; llegando á mis manos á los pocos instantes un pliego que me dirigia el titulado general de estado mayor, Lizárraga, pidiéndome la rendicion de la plaza.

Como V. E., comprenderá, mi contestacion fué que la defenderia hasta el último momento; cuya resolucion, hija del cumplimiento de mi deber, adopté con satisfaccion por estar en armonía con el espíritu de las demás autoridades y del pueblo todo, que, apercibido del caso, gritaba con entusiasmo: "Antes morir que rendirse."

Despachada la contestacion, tomé algunas precauciones por si se atrevia á atacar de noche; distribuí las fuerzas en los puntos convenientes y mandé repartir algunas balas de iluminacion, hechas en pocos instantes, para evitar la ventaja que al enemigo pudiera dar la oscuridad de la noche.

Como yo presumí, el enemigo no volvió á romper el fuego, esperando á que amaneciese para intentar otro ataque, que, rechazado de nuevo, hizo retirar al enemigo, tomando la direccion de Corbalan y Valdecobro.

El resúmen de esta jornada, que hace una vez más célebre á esta capital, consiste en cuatro muertos y 15 heridos por nuestra parte; ignorándose las pérdidas del enemigo, si bien es de suponer son inmensas, por habérsele visto constantemente retirar heridos.

De los nuestros que se encuentran en el campo de batalla, daré á V. E. parte en cuanto practique el debido y prudente reconocimiento.

El muy digno señor gobernador civil, don Francisco Sarmiento, cuya entereza de carácter y valor están tan acreditados, acudió constantemente al puesto de honor y puntos de mayor peligro, contribuyendo al feliz éxito de esta jornada con las acertadas disposiciones que su ilustracion y bien probado celo le aconsejaron, entre las que son dignas de mencionarse por su importancia, la de provision de agua, que ayer nos cortaron los carlistas; de pan y de harina, de que carecia la poblacion; de sacas de lana para la fortificacion, y del establecimiento de un segundo hospital de sangre, que en una hora dejó arreglado con cuarenta camas, así como otras muchas disposiciones que reclamaba el estado de la plaza, obrando en todo de acuerdo con el ayuntamiento.

Esta dignísima corporacion, teniendo á su frente el alcalde accidental D. Cárlos Tarrat, con el patriotismo y abnegacion de que tantas veces ha dado ejemplo, se constituyó en sesion permanente, y, sin descansar un segundo, ejecutó las disposiciones de el presidente el gobernador, acordando ella por separado las que juzgó oportunas para las necesidades de la poblacion.

La guarnicion entera, compuesta de milicianos, guardia civil y batallon de reserva; ha rivalizado en arrojo y bizarría; encontrándose en este momento, que son las siete de la mañana, despues de estar cuarenta y ocho horas en la muralla, con la misma tranquilidad de ánimo y espíritu levantado que en los primeros instantes.

Todo me parece poco para elogiar á estos bravos, que en el término de un mes han realizado dos hechos de armas cuya importancia no escapará puede V. E. apreciar."

La brigada Iriarte entró en la capital á las nueve de la mañana, siendo recibida en las afueras de la misma por las autoridades superiores y locales y un inmenso gentío, en cuyos semblantes se manifestaba la alegría y regocijo de que se hallaban poseidos; la entrada de dicha tropa ha sido saludada echándose á vuelo las campanas.

El señor ministro de la Guerra ha dirigido al gobernador militar de Teruel el siguiente despacho telegráfico:

"Cumplo con el grato deber de felicitar á V. E, á las autoridades todas de esa ciudad á su guarnicion y milicia voluntaria por el valor, energía y decision con que rechazan al enemigo siempre que intenta atacar á un pueblo que tan legítimos timbres de gloria añade á los que tiene conquistados. El gobierno se encuentra altamente satisfecho del comportamiento de esos bravos defensores, dignos de ser imitados, y se propone recompensarlos nuevamente por el señalado servicio que han prestado una vez más á la patria y á la libertad."

NOTICIAS VARIAS.

Un sentimiento de justicia nos impulsa á hacer públicos el celo y actividad que, en lo que á nuestro municipio compete de las contribuciones del diez y el cinco por ciento, está desplegando el Contador del Excmo

dose en esto — dados sus antecedentes — á las ranas pidiendo rey.

¿Acaso no dinanan muchas de las *limitaciones* de lo que se llamó *ilimitable*, de los gobiernos titulados federales, que apoyaba *La Bandera?* ¿Acaso no vienen otras del gabinete de 3 de enero, en el que figuraban sus amigos?

La revolucion no ve la viga en el ojo ajeno hasta que tiene la paja en el suyo, pero debiera saber por experiencia que no es fácil romper los cristales del vecino sin que alguna guijarro llegue hasta la habitacion del agresor.

La Bandera termina diciendo: "¿Cómo no ha de haber restauradores en España?" Eso decimos nosotros desde que hemos visto la luz.

—Los periódicos y amigos del Sr. Castelar no dejan un momento de ocuparse y contarnos con todos sus detalles los más pequeños incidentes y peripecias de su voluntaria peregrinacion.

El Imparcial de hoy dice:

"Tenemos cartas y periódicos que nos participan la llegada del Sr. Castelar á Barcelona, en donde descubrió sin anunciarlo á ninguno de sus correligionarios y amigos. El Sr. Castelar visitó, acompañado solamente de sus compañeros de viaje, los señores Val y Maisonnave (D. Francisco), los principales monumentos. Pronto, sin embargo, se esparció la noticia de que el Sr. Castelar se hallaba en Barcelona, y fueron á buscarle y acompañarle el ex-ministro D. Santiago Soler, el ex-diputado Sr. Martí y Tarrats, el último alcalde republicano de aquella capital, los presidentes de los comités y del Círculo republicano, con quienes visitó el resto de la poblacion. Al pasar por la Rambla, la inmensa multitud que allí habia le saludó con vivas y aclamaciones, que se repitieron al salir del Círculo republicano. El señor Castelar salió inmediatamente para Marsella."

Pero en contra de lo afirmado en esas cartas y contado por los periódicos á que se refiere el colega, dice *La Iberia*, y, segun parece, tambien muy enterado, que el señor Castelar pronunció un breve discurso en el Círculo republicano de la calle Nueva, por el que fué vitoreado frenéticamente; pero que en las calles, al ir el Sr. Castelar en carretela descubierta, fué objeto de demostraciones desagradables, que el buen sentido de la masa del público contuvo guardando un profundo silencio.

Creemos que con el recibimiento hecho en Granada y Barcelona no ha de haber quedado muy satisfecho el apóstol de la república posible.

—Ayer tarde ha pasado el señor ministro de Fomento á la sala donde se encuentran reunidos los planos y modelos de las obras más notables construidas en España, y presentadas por el cuerpo de ingenieros de caminos en las Exposiciones de París el 67 y de Viena el 73, en las que ha obtenido el gran premio.

Estos planos y modelos, dice un periódico, forman una coleccion, aunque reducida, de relevante mérito, que da idea del floreciente estado á que ha llegado entre nosotros el arte de las construcciones.

Acompañaban al señor ministro los directores generales, el jefe del negociado central, el presidente y varios vocales de la junta consultiva de dicha corporacion y algunos oficiales de la secretaría; quedando con este acto abierta al público la mencionada sala todos los dias, de once á cinco de la tarde.

—En el vecino reino de Portugal se ha hecho una aprehension de pólvora, que con fundamento se supone que estaba destinada á los carlistas.

Si la conducta del gobierno portugues fuera limitada por el de Francia, en concepto del periódico archiministerial, se privaría al carlismo de los poderosos medios que continuamente pone en juego para sembrar la desolacion y el luto en el País.

Nadie duda de esto—continúa diciendo—y todos estamos conformes en que los recursos que los secuaces del Pretendiente reciben por la frontera pirenáica son los que muy principalmente han contribuido á dar á la insurreccion el incremento que ha alcanzado.

Celebraremos que cese un estado tan lamentable para las buenas relaciones que debieran existir entre España y la república francesa.

—Se sabe oficialmente no haber resultado cierta la noticia, comunicada por algunos periódicos de Cataluña, de haber sido fusilados por los carlistas el aparejador y dos peones de la vía férrea de Barcelona.

—Han sido despedidos casi todos los empleados de la línea férrea de Barcelona á Tarragona. Por ahora hay que renunciar á toda esperanza de ir á Barcelona en ferro-carril.

El primer tren descendente de Las Borjas fué detenido en la Floresta por una partida carlista, cuyo cabecilla advirtió al jefe de movimiento que quedaba prohibida la circulacion de trenes, bajo pena de la vida á los empleados.

—Los periódicos de Barcelona traen algunas noticias acerca de la derrota del curas de Prades, de que nos habló la *Gaceta* hace tres dias. Como complemento y resúmen de aquellas noticias, véase el parte del brigadier Salamanca al capitan general de Cataluña:

"*Gobierno militar de la plaza y provincia de Tarragona.*—Excmo. señor: Segun manifesté á V. E. en mi parte del dia de ayer, la columna Loño subió al Priorato y se dirigió inmediatamente á Marsá, donde se hallaba la faccion del cura de Prades. Para esta operacion dispuso aquel jefe que la compañía móvil de Clivillé y los voluntarios de Falset marchasen solos á atacar al enemigo, miéntras él envolvia la posicion; logrando acorralar ayer á la faccion dentro del pueblo y combatirla completamente, causándole 20 muertos recogidos en las calles y en el campo, y cogiendo 18 prisioneros con armas, municiones y bólinas, pues se entregaron á discrecion.

El cansancio de la tropa, por la larga marcha y el calor sofocante, no la permitió seguir á los grupos dispersos, habiéndolo verificado la compañía de Clivillé y los voluntarios de Falset, que aún no han regresado, y se espera que éstos obtengan aún mayores resultados, trayendo algunos prisioneros. La columna ha sido recibida en Falset con el mayor entusiasmo.—Dios guarde á V. E. muchos años. Reus 3 de agosto de 1874.—Excmo. señor.—El brigadier, Manuel Salamanca."

—El consejo de guerra de Granada parece ser que ha impuesto la última pena al principal autor del motin promovido en dicha ciudad, como motivo de las operaciones del sorteo.

Se nos asegura que por muchas personas y corporaciones se gestiona á fin de obtener el indulto á favor de aquel desgraciado.

—Se conoce que los actuales revolucionarios y republicanos no son partidarios de aquel célebre axioma de los republicanos franceses del 93, que decian *"que la república no necesitaba sabios;"* pues sabemos que muchos de nuestros hombres políticos que acaban de figurar en la política, y algunos hasta en primera línea, han ido á buscar á nuestra célebre universidad de Salamanca un título académico, que les pudiera presentar ante la sociedad como persona de algun estudio y conocimiento en las ciencias y letras, pero sobre todo en la carrera del derecho, ya que han sido, y tal vez pretendan de nuevo ser, nuestros legisladores.

En los últimos dias de junio, segun nos escriben de allí, se licenció en derecho en aquella universidad el Sr. Uña, director que fué de Instruccion pública, yendo tambien el Sr. Soler á examinarse de algunas asignaturas. Y, por último, en poco tiempo se han licenciado allí los señores Salmeron, Fernandez y Gonzalez, Carvajal, Maisonave, Soriano Plasent y otros.

—Se ha dispuesto con fecha 30 del pasado que se presenten en los departamentos ó ayudantes correspondientes los jefes y oficiales de la escala activa del cuerpo general de la armada que se encuentran con licencia por dos años para servir destinos civiles.

—Con fecha 16 de julio se ha determinado que se amplíe la habilitacion de la aduana de Ribadesella, provincia de Oviedo, para la exportacion de mineral de plomo.

Con igual fecha queda suprimida la habilitacion que para efectuar operaciones de cabotaje tienen los puertos de Lage y Corme, provincia de la Coruña.

—Afirman varios periódicos que muy pronto parece que marchará á Suiza el director de Telégrafos y correos, Sr. Mansi, para asistir, en representacion de España, á la conferencia postal que debe celebrarse en Berna.

Ya son dos los directores que por razon de su cargo pueden huir de estos calores y viajar cómodamente por el extranjero.

—Segun un colega, en las prisiones militares de San Francisco hay detenidas é incomunicadas doce personas complicadas en la rebelion carlista.

—En las regiones oficiales se indica al general Rey para *un puesto importante.*

Casino Español de la Habana.

Continúa la suscricion para la obra del monumento del Excmo. Sr. Marqués del Duero.

Suma anterior	$ 2253
Sr. D. José Pelligero de Lama	1
Los vecinos de Guanabacoa contribuyen en la forma siguiente, segun relacion remitida por el Casino Español de aquella villa:	
De 6 peso.	
Teniente Gobernador D. José Bustillo	1
Sres. D. Valentin R. Castanedo	1
Francisco Ochoa	1
Manuel Larrionda	1
Francisco Barba	1
Eduardo Barroso	1
Manuel Vazquez de las Heras	1
Mariano Roca	1
Hérmógenes Geliner	1
Eulogio Velarde	1
Juan Fernandez Arenas	1
Faustino Paez	1
Andrés Loureiro	1
Manuel Castillo Velarde	1
Francisco María Hector	1
Juan Utarola	1
Jaime Villa	1
Serafin Alió	1
Ramon Vergara	1
Eduardo Moreno Zurita	1
Manuel Arteaga	1
Leonardo Perez	1
Jacinto Vila	1
Anacleto Perez Calzadilla	1
Tomás Ferrer	1
José María Valenzuela	1
Mr. John A. Murphy	1
Sres. D. Ramon Cueto	1
Celestino Blanco	1
Ramon Domrego	1
Ricardo Perez	1
José Ruiz	1
Francisco Andreu y Macía	1
Francisco Arredondo	1
Felipe Arrichavaleta	1
Víctor Basset	1
Cristóbal María	1
Leandro S. Guzman	1
Sra. Dª Josefa Pantiga de Ochoa	1
Srita. Dª Irene Pantiga y Gonzalez	1
Srita. Dª Cármen Pantiga y Gonzalez	1
Srita. Dª Justa Ochoa y Pantiga	1
Srita. Dª María Josefa Ochoa y Pantiga	1
Sres. D. Francisco R. Ochoa	1
Ramon F. Ochoa	1
Guillermo Ochoa y Pantiga	1
Srita. Dª Irene Ochoa y Pantiga	1
Sra. Dª María Nieves Ochoa de Fernandez	1
Sr. D. Erminio Fernandez Ochoa	1
Srita. Dª Sira Fernandez de Heredia	1
Srita. Dª Digna Fernandez y Ochoa	1
Srita. Dª Concepcion Fernandez y Ochoa	1
Niño Jesus Fernandez y Ochoa	1
Excmo. Sr. D. José Montoro	1
Excma. Sra. Dª Petrona Ramos Almeida de Montoro	1
Sres. D. Cárlos de Acosta	1
Guillermo Moreno Zurita	1
Francisco Narbona y de la Torre	1
Antonio Aeño	1
Martin Marcaide	1
Felipe Sainz de Aja	1
Francisco Sainz de Aja	1
José Haguet	1
Antonio López	1
Tomás López	1
Francisco López	1
José Juanne	1
Juan Pelosa	1
José Sosa y Cimitilo	1
Luis J. Marin	1
Sres. Cauin y Trabanco	1
Nicolás de Cárdenas	1
Antonio Ruiz de Ugarno	1
Lorenzo Valenzuela	1
Pedro Galindo	1
Julio Perez	1
Andrés Valenzuela	1
Eduardo Berroso (hijo)	1
José Avila	1
Manuela Arenas Castellanos	1
Manuel Ramirez	1
Miguel Ramirez	1
José María Merino	1
Antonio Balaguer	1
Sr. Coronel D. Gabriel Anton	1
Sres. D. Nicolás Gira	1
Gerardo Giral	1
Nicolás Giral	1
Miguel Viondi	1
Pedro Ortiz	1
Pedro F. de Castro	1
Antonio María Gordon	1
Antonio Sabadi	1
Ramon Sabadi	1
Lorenzo de Castanedo	1
De 5 50 centavos:	
Sr. D. Manuel Suarez	50
De 5 peso.	
Sr. Marqués de Montelo	1
Los vecinos del partido de la Catalina contribuyen de la siguiente manera:	
De 5 peso.	
Sr. Capitan del partido D. Gonzalo Arana	1
Sra. Dª Esperanza Marcet de Arana	1
Teniente auxiliar D. Tomás Torres	1
Cura párroco D. Ramon María Perro	1
Sres. D. José Santos Calero	1
Manuel Malcaida	1
Joaquin Salsamendi	1
Manuel Zaldivar	1
Antonio Alonso Lastra	1
Manuel Piedra	1
Antonio Riveron	1
Serafin Moré y Puig	1
José Alonso	1
Francisco Mauri	1
Andrés Eligio Aguiar	1
José Lima	1
José Diepa	1
Francisco Gonzalez	1
De 5 50 centavos.	
Sres. D. José Govin	50
Antonio Mendivil	50
Patricio Torres	50
Juan Valdés	50
Juan Gallego	50
Beltran Domínguez	50
Isidro Yanez	50
Ramon Perez Gil	50
Rafael Perez Gil	50
Antonio Rodriguez Cabrera	50
Francisco Dorta	50
Gregorio Alvarez	50
Pablo Iturriaga	50
Miguel Diaz	50
Sra. D. Eminia Santos	50
Sra. Dª Amada Santos	50
Morena, Caridad Marcet	50
Pardo Rogelio Marcet	50
De á 25 centavos.	
Sr. D. Cárlos Guerra	25
Los vecinos de Guara donan en la forma siguiente:	
De á peso.	
Sres. D. José María Cardona	1
Agustin Liburu	1
Jacinto Nivo	1
José Hernandez	1
Manuel Penelas	1
Juan Berral	1
José Balbin	1
Estéban Garabilla	1
Cárlos de la Uz	1
Miguel Salgado	1
Marcelino Perez	1
José Salgado	1
José Perez Obenza	1
De á 50 centavos.	
Sres. D. Manuel Martin Perez	50
José Delcourt	50
Moreno, Florentino Cárdenas	50
De á 10 centavos.	
Sr. D. Francisco Perez	10
Suma	$ 2393 35

(Continuará.)

Habana 2 de setiembre de 1874.—El Contador, *Atanasio Torres.*

Relacion de los socorros acordados en el dia de ayer á los inutilizados, viudas y huérfanos á consecuencia de la presente campaña, en vista del reconocimiento verificado por la Comision de este Instituto nombrada al efecto.

Importe de los socorros acordados y publicados oportunamente en este periódico	$ 115212 50
Eulogio Navarro, padre de Lorenzo y Cayetano Navarro y Lopez, muerto en campaña, Vascongadas	100
Manuel García Quiles, Libertad	50
Remigio Alvir Solá, Libertad	50
Fernando Canosa Fernandez, San Quintin	50
Raimundo Gutierrez Alba, Cuba	50
Mariano Fernandez Nuño, Pizarro	50
Fernando Salinas Ferrer, España	50
Fernando Arbora Plana, España	25
José Gonzalez Zea, Ingenieros	25
José Benito Gomez, Asturianos	25
José Alvarez Morales, Pátria	25
Saturnino Perez Alonso, Ingenieros	25
Antonio Maestre Ponce, Ingenieros	25
Plácido Segura Torres, Tarragona	25
Enrique de la Vega Torres, Tunas	25
Manuel Guerra Agüero; Ligeros de color	15
Pedro Martinez Perez, Habana	15
Manuel Rodriguez Alonso, Guerrillas Oriente	15
Antonio Sorch Valmaseda, Valmaseda	15
José Bernal López, Pizarro	15
Cayetano García Lujan, Castilla	15
Rufino Mas y Aguado, Orden	15
Juan Fernandez y Piñuelo, Andalucía	25
Manuel Fernandez Romero, Ingenieros	25
José Misa Lemuse, Madrid	15
Jaime Navarro Martinez, Matanzas	25
Dª Celestina Martinez, madre de Santiago Manzano, muerto en campaña	100
Dª Inocenta Martinez, madre de Matias Romero Martinez, muerto en campaña	50
Suma total	$ 116157 50

Habana, 30 de agosto de 1874.—El Secretario, *Manuel Eulate.*

REMITIDO.

CONTESTACION AL ARTICULO "SUMA Y SIGUE."

Acertados anduvimos al decir que el Sr. A. M. tenia muy buenas razones para ocultar su nombre y apellido; ya nos parecen sospechosas, pues el Sr. A. M. nos da una prueba irrefragable de su verdadera incompetencia para hablar con propiedad y acierto de todo lo referente á la música y á los cantantes, así de la crítica que de ellos se ha hecho y se pueda hacer.—Las "ecceteras" que el Sr. A. M. menciona son una escusa inadmisible para defenderse de un ataque tan directo como lo fué el nuestro, y la prueba es la siguiente: Dijimos que los Sres. Espadero, Cervantes etc., son unos profesores muy capaces de dar un juicio razonado sobre cualquiera obra musical, pero que jamás se han abrogado el derecho de juzgar acerca del mérito de tal ó cual cantante; el Sr. A. M. está muy léjos de contestar victoriosamente á nuestro aserto; pues bien al contrario deja ver su primer conato de evasion por la tangente, conducta que debería sin duda eximirnos de seguir escribiendo sobre el objeto que nos proponíamos; pero lo confesamos, si no nos gusta mucho conversar con el Sr. A. M. sobre materia musical y *pour cause*, hallamos un gran encanto en oyarnos de él, puesto que nos presenta tantos lados amenos y provechosos para el exámen de un observador.—Nótese desde luégo que el Sr. A. M. ha eliminado por completo de sus dos artículos la base fundamental de toda discusion, la lógica: *on n' est pas parfait.*—Tendrémos ocasion de notarlo.—Hubiéramos creido que el Sr. A. M., habiéndose propuesto demostrar que era un coloso de erudicion y de conocimientos generales, lo hubiese conseguido, y con gran sentimiento vemos que los primeros rudimentos de un arte tan generalizado le son totalmente desconocidos. Para hablar de una materia cualquiera, es indispensable conocerla á lo ménos *un tantino*, como dicen los italianos. El Sr. A. M. habla de los elogios que *no escasamente* ha tributado á los buenos.... elogios que ninguno de los señores aludidos puede admitir viniendo de todo *un señor* que no es voto en la materia; esos elogios son inadmisibles pues son *"impossibles."*—Por de contado rechazamos de todas veras la especie que el Sr. A. M. ha vertido al decir que tiene mucho gusto en que, "nosotros á lo ménos," compartamos su parecer acerca del mérito de Ronconi; la rechazamos, lo repetimos, pues *tenemos conciencia de nuestro mérito* para poder apreciar las altas cualidades que descuellan en dicho artista y no reconocemos en el Sr. A. M. ninguna de las que se necesitan para ser un juez competente con respecto á esta lumbrera del arte; y á propósito puesto que el Sr. articulista confiesa en su segundo artículo que Ronconi no necesitaba "bombo" (al escribir esta palabra se nos ocurre pensar que quizás el Sr. A. M. es un buen músico; ¡ésplita! cuidado con esto) ¿Por qué, pues, en su primer artículo tocarlo y esto *"á tour de bras"?* Ha de saber el Sr. A. M. que basta el nombre del gran Ronconi para que valga más que la mejor apología.—Las apreciaciones que hemos podido hacer del Sr. Tamberlick no están al alcance del Sr. A. M. "Jamás sabrá dicho artista que el articulista mencionado se ha ocupado de él." Esto es claro; hay un contrato hecho entre París y Madrid para que el *Diario de la Marina* no tenga entrada en la capital de Francia; lo ignorábamos, pero agradecemos al señor A. M. nos instruya acerca de este particular; algo de música habia de saber el señor A. M. puesto que toca el..... *violon.*— En cuanto á la *salida* del señor comunicante acerca de la *entrada* grátis que nos dice no haberle impulsado para tocar no ya el bombo, pero sí el instrumento que con tanta maestría manejaba el amigo Lécuyer en la "Belle Hélene," dirémos que: puesto que el artista indicado no volverá probablemente entre nosotros y que nunca sabrá que el Sr. A. M. se ha ocupado de él, no es extraño que no aspire á la entrada grátis que, segun parece, dicho tenor acostumbraba ofrecer á los que tocaban bombo á su favor; así lo da á entender el Sr. A. M. ¡Qué amigo tan diestro tiene el Sr. Tamberlik en el señor A. M.!! *L'amitié d'un grand homme*.. etc., etc., ha servido de lema al Sr. A. M. en esta circunstancia pero no basta esto para ser inteligente en música y echar á volar ciertas apreciaciones que denotan una marcada inepcia en la materia así como un desenfado doctoral que no se usa en una discusion razonada. Esto nos recuerda un hecho que *pinta perfectamente* la situacion del Sr. A. M. Hallándose en una reunion de artistas, un caballero completamente desconocido en las artes, puso por las nubes á un cantante; le preguntaron si era músico y el interpelado contestó con arrogancia: No, señor, pero tengo un primo que toca la flauta.... A buen entendedor.... Aquí viene la oportunidad para decir que si el Sr. A. M. no ha querido decir "*Uditi ó rustici,*" á lo ménos ha *tronado* contra los críticos y la crítica; pues bien, si dicho señor articulista no puede probar que las reseñas que se hicieron en aquellos tiempos á propósito de su índole son defectuosas y privadas de aquellas observaciones que denotan el conocimiento del arte, nos verémos en la triste necesidad de abandonar el terreno por no encontrar en el Sr. A. M. las condiciones indispensables para sostener lo que con tanta pompa venia anunciando. Las salidas *conejiles* del Sr. A. M. son patentes y nuestra entrada á fondo dice "al *grano*" nos desoye este buen señor que aún más declara en su largo y disparatado artículo tener que *huir del peregil* pues en él podria hallar la muerte.... de sus pretensiones.— En el alma sentimos tener que amonestar al Sr. A. M. sobre el abuso que hace de su conocimiento del idioma francés que no admite la palabra *"grincheux"* como término de culta sociedad, sino como expresion de *faubourg*, ó más bien D'ATELIER. Sepa el Sr. A. M. que *una salida de* TONO constituye una desafinacion, y no extrañamos que la haya cometido, pues no ha hecho sino añadir una falta más á las que cometió en su primer artículo, el cual por cierto recordamos en este instante para decirle que, si al hablar de la crítica, esta dejaba ver *"le bout de Poreille"* no cabe duda que el tono del *magister efervescente* nos da presentado en un segundo *"le bout du nez."* Apresurémonos á decir que no nos referimos á sus conocimientos artísticos; bien léjos estamos de tal pensamiento; sería una herejía y no podríamos abrigar tal idea.—Los conocimientos generales que el Sr. A. M. trata de dar á conocer que posee en su largo pancarto de palabras *"rouxantes"* es una especie de compendio que podria servir para los que, como dicho señor en materia musical, no están muy *ferrés* en la historia antigua y moderna, etc., etc.; pero los habituales lectores de artículos como los del Sr. A. M. son personas que conocen todos esos detalles *"au bout du doigt,"* y no habia necesidad de hacer una digresion (así llamamos al portentoso *"étalage"* de erudicion histórica, y de etc., etc., que el Sr. A. M. se complace en abrir á la ávida admiracion del público de la Habana) para venir á parar en el elogio de las sociedades de *"orfeones,"* así como en el programa de las reglas que las rigen, y por fin para suplicar al Casino Español que tome en consideracion la advertencia benéfica de que con sociedades como el "Orfeon" puede generalizarse el gusto por la música, así como tambien sin duda hacer salir algun ingenio que pueda ejercitarse en la crítica acrisolada como la desea el señor A. M. en los fervientes votos que forma por la propaganda de tan útil enseñanza.

La reflexion á propósito del clima tórrido es muy graciosa, muy juiciosa y llena *"á propos"*, hablando sobre todo del arte musical. El último párrafo corta la dificultad, si acaso la hubiere, al decir que todos los elementos se hallan reunidos aquí, sin por supuesto nombrarlos por creerlo inútil; pero cree esencial el mencionar las bellas voces que son inherentes á los pueblos meridionales y seguramente el Sr. A. M. ha creido este argumento de un peso considerable puesto que lo habia guardado para el epílogo. Al acabar no podemos eximirnos de manifestar al Sr. M. A. la gratitud que le guardamos por habernos probado que sus *pláticas son artísticas!* y tambien le agradecemos que haya probado su ignorancia completa en el arte musical; este es el nombre y apellido que tanto deseábamos conocer!!!!

L. E.

GACETILLA.

Educacion.—Insistiendo en un tema, que no nos cansaremos de tocar, repetimos que la educacion es la base fundamental del órden y del progreso, segun la expresion de un sabio. De ella parten como de raiz todos los bienes: es la fuente de puras aguas donde bebe el alma sedienta los principios saludables de la verdad: por ella la razon se desarrolla, la conciencia se ajusta, las pasiones se moderan, los sentimientos se encaminan, y la sociedad recoje los bellos frutos que la educacion produce, y prepara otros nuevos. El establecimiento de institutos de educacion en los pueblos es siempre de primera necesidad, pues ellos son los templos de la enseñanza donde el maestro como sacerdote habla al corazon y á los sentidos, formando una sociedad que pueda sentarse mañana á la mesa del gran banquete de la civilizacion y adquirir todos los títulos y derechos que la instruccion y la moral conceden á los que aprovechan sus altos principios que todo lo conservan, lo adelantan y regeneran.

El maestro es un segundo padre, es el que forma el alma, es un astro que debe iluminar la razon en la oscura noche de sus errores y es el nutricio que debe alimentar al niño con el pan de la inteligencia. Escójanse siempre hombres de ciencia y moralidad que ejerzan este sacerdocio, para que no formen una generacion incrédula, fanática, desmoralizada y viciosa, si no arquitectos que construyan nuevos templos en que se rinda culto al bien entendido progreso y á la reforma universal.

No descuiden los padres la educacion de sus hijos, pues de su abandono provienen todos los crímenes: velen siempre por su bien, y tendrán mañana en ellos un báculo de su vejez, un descanso de sus dias y los hijos de sus hijos se levantarán á bendecirlos. ¡Feliz el que logra aprovecharse de una buena educacion! Ese merece el aprecio de los hombres y la bendicion del cielo. Sus obras serán provechosas é imperecederas.

Regla.—De esta localidad nos dicen:

Cada vez es mayor el entusiasmo para las grandes fiestas que se celebran en honor de la Santa Vírgen.

—Se desea que la antigua Empresa aumente de noche el número de luces, tanto en los vapores como en el muelle.

—Se dice que la Sociedad de Nuestra Señora de Regla va á obsequiar á las bellas con magníficos bailes en las próximas fiestas.

—Se ha abierto en la calle Real un nuevo plantel de educacion, bajo la direccion del ilustrado Sr. D. Ignacio Brito. Le deseamos el mejor éxito en su honrosa tarea.

—Se dice que se efectuarán varias bodas, y muy pronto.

—Se pide que la compañía de Castorlonas nos visite otra vez.!'

Queda servido el comunicante.

Concierto.—Continúan los preparativos para el gran concierto, que se dará dentro de pocos dias en el teatro de Guanabacoa á beneficio de los bomberos del batallon de la localidad, que se encuentran en campaña. El programa se compone de escogidas piezas desempeñadas por excelentes profesores entre los cuales figuran los Sres. Cervantes y Vanderguch. Segun hemos oido, están colocadas casi todas las localidades pues hay mucha animacion para concurrir á la fiesta, que será brillante. Como se trata de una obra patriótica y de una funcion variada y atractiva, podemos asegurar que el vecindario de la villa acudirá al coliseo secundando los loables propósitos de los promovedores del benéfico pensamiento. En su oportunidad publicaremos el programa.

Bailes.—El sabado próximo se dará en la Glorieta de Marianao el segundo baile de cuarto abono. Federico se propone echar el resto: se han repartido muchos billetes, así es que la concurrencia será numerosa. La fiesta quedará lucida como de costumbre.

—El baile que á favor de los pobres de Marianao se efectuará en el teatro de la localidad tendrá lugar el juéves de la próxima semana y no mañana como nos habian informado. Hay mucha animacion para concurrir á él.

A Marianao, pues, señores bailadores á disfrutar de los bailes que se anuncian.

Cantemos.—Segun á última hora—supimos en férreos trenes—el santo fué de los Giles—ayer uno de setiembre.—Los hubiéramos cantado—como sochantres de *temple*—descándolos más dichas—que plumas un ave tiene.—Mas hoy salvando el descuido—los saludo en canto breve—y entre ellos con gran júbilo—y con *voce* muy solemne—á Gil Polo y á Gil Blas,—á Gila la del sainete,—á Gil Gilito de oro—y á Gil de las Calzas Verdes.—A los vivos y á los muertos—saludo. Que no se quejen.—Y póngase punto al canto—y, á las órdenes de ustedes.

Buena idea.—Segun noticias que tenemos, varias apreciables señoritas de la buena sociedad habanera y entre ellas algunas que forman parte de la Junta de la benéfica Asociacion de San Vicente de Paul, se proponen llevar á efecto en la noche del 19 del que cursa un gran baile en la Glorieta de Marianao con el fin de reunir fondos para el colegio sostenido por aquella institucion caritativa. Para mayor atractivo de la fiesta tocará en los intermedios la banda del Apostadero y se ofrecerán algunas novedades. Además, se hará una rifa en favor del mencionado plantel. Una comision de señoritas se situará en la puerta del local. El complaciente é incansable Federico se ha encargado de adornar la glorieta y de distribuir las invitaciones.

El billete familiar costará 10 $ y 5 el personal.

Tratándose de un objeto loable como el de fomentar la enseñanza de las niñas pobres, no dudamos que la fiesta proyectada se lleve á cabo con toda brillantez y produzca el resultado positivo, que es de desear.

La leyenda del diablo.—Es cosa ya decidida: las obras de mágia son la que mejor suerte alcanzan en el teatro, las que han logrado el privilegio de la predileccion del público.

Los empresarios lo han comprendido por la experiencia del bolsillo, y á las obras de mágia acuden para realizar las ganancias que de otra suerte no encuentran.

Las obras de mágia producen pero tambien cuestan, porque su mérito está en que sean presentadas con propiedad, y no tanto con propiedad como con lujo.

Por eso el público lo que busca ante todo, por lo que juzga á la primera vista, es por el lujo en los trajes, en las decoraciones, en los trastos.

¿Debe hallarse satisfecho bajo este concepto con *La leyenda del Diablo*, tal como ha sido presentada en el teatro de Tacon?

Sin duda que sí. Los programas anunciaban ricas decoraciones, buenos trastos, costosos trajes, y—¡cosa rara, tratándose de programas!—lo que en ellos se prometia se ha cumplido al pié de la letra, y hásta casi con exceso.

Los trajes de la *La leyenda* son todos nuevos, casi todos de seda, y no se ha quedado corta la mano de la empresa al poner en ellos el oro y la prendería. Son, por tanto, de mucho valor y de gran lucimiento.

Nuestro gran coliseo cuenta con tan numerosas y magníficas decoraciones, que para estrenar una obra, aunque sea de mágia, apénas se necesita adicionarlas con otras nuevas. No obstante, la empresa ha presentado dos, hechas expresamente para *La leyenda*, y ámbas muy ricas y vistosas por el oro y la plata que en ellas se ha distribuido.

En punto á trastos, los hay de muy buen efecto, como los armarios del primer acto, que al abrirlos, tan pronto aparecen dos personas como una taquilla llena de vajilla; el fogon, que de repente se enciende; el águila que se lleva por los aires al alcalde, y la tumba, en que aparece muerta Estrella, y que se trasforma en un trono, en el cual se ve sentada á esta.

Nos hemos ocupado primero de la parte que se vé, para seguir el órden de las impresiones del público, que en las obras de mágia el primer sentido que se ejercita es la vista. Digamos algo ahora de la que se oye, ó sea la literaria, que es de la que el público se ocupa despues.

El argumento es bien tramado, y está casi libre del defecto de la languidez en algunos pasajes, defecto de que adolece la generalidad de las obras de mágia. La versificacion es correcta, fluida, y ofrece trozos bellísimos. Algunos de ellos se propone copiar en su próximo folletin nuestro colaborador *S. Amado*, y así podrán saborearlos aquellos de nuestros lectores que no hayan ido aún á oirlos en el gran teatro.

El desempeño de la obra es cada vez más esmerado. La Sra. Muñoz, á quien cuadran bien cuantos papeles toma á su cargo, actriz de talento y de figura arrogante, á quien favorece el timbre limpio, hermoso, simpático de su voz, interpreta el papel de *Estrella* como ella sabe hacerlo.

Hemos visto trabajar durante algunos años á la Sra. Rodriguez, y es el papel de Aldonza, entre todos los que ha desempeñado, en el que mejor la encontramos.

Torrecillas, siempre oportuno y ocurrente, actor que conoce bien la escena, logra las muestras de aprobacion del público, al que mantiene en constante hilaridad.

Aunque jóven, es Astol artista de reputacion, y en todos los papeles está á la altura de ella.

La señora Rusati canta con gusto y afinacion una pieccita que el público hace repetir.

En la parte de baile se echa de ver cuán acertada es la direccion de Gispert, el antiguo bailarin y excelente maestro. El bailete de los cocineros, que ejecutan ocho niños, y el de los eunucos, son muy bonitos, y quedan perfectamente. Los tres bailes que desempeña el cuerpo correográfico—tomando parte en ellos la Sra. Barroso, la graciosa bailarina predilecta de nuestro público—son tambien difíciles y de muy buen efecto.

En resúmen: *La leyenda del Diablo* es una buena obra de magia, ha sido presentada con todo el lujo apetecible, y ha gustado al público, toda vez que ha dado ya á la empresa tres llenos.

CRONICA RELIGIOSA.

JUEVES.—Continuacion sobre el libro de la verdadera religion.—Quién no admirará que hacienda tan poco tiempo que el autor del libro hubiese adquirido el conocimiento de los misterios de la religion cristiana, y no teniendo todavía en la iglesia otra cualidad que la de simple fiel, haya podido hablar de una manera tan noble y elevada de esta religion tan divina que un Dios mismo vino á establecer en la tierra, y formar una idea tan excelente de su eminencia y de su grandeza que apénas puede seguirse con la vista el vuelo de esta águila penetrar la solidez de sus admirables razones, y contemplar las sublimes verdades que propone, sin quedar desvanecido á vista de tan resplandeciente luz! —Continuará,

Santas Teela y Eufemia, vírgenes y mártires.—La primera con su hermana Erasura y sus primas Eufemia y Dorotea derramaron su sangre durante la persecucion del emperador Neron, fueron presas del presidente Sebaste, y despues de haberlas hecho sufrir los mas crueles tormentos, las degolló Valente padre de Eufemia y Dorotea y tio de las otras dos que tambien eran hermanas. San Hermágoras recogió sus cuerpos y le dió honrosa sepultura.

—Tambien se mencionan los santos Sándalo, Aristeo, Antonino, Basílisa y Serapia, vírgenes. Zenon, Cariton, Aigulfo y otros monges, todos mártires. Romelo y Mamisio y Mansueto, obispos, Fimisa, Stilita llamado el jóven, Ausano, obispo, Febes, diácono, confesores.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas solemnes.—En Jesus del Monte la del Sacramento á las 8.—En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto.—En el Espíritu Santo al Señor de la Coronacion, en el Santo Cristo al Señor del Buen Viaje, en Santo Domingo de Guanabacoa al Señor del Potosí, en Paula á San Francisco de Paula de 7 á 8.

Al Sagrado Corazon de Jesus.—En Santa Catalina Santa Teresa, santa Clara, Monserrate y San Nicolás: estará S. D. M. de manifiesto todo el dia y la misa á la hora de costumbre.

Misa rezada de hora.—En Santa Catalina de 9, 10, 11 y 12.—En Santa Clara de 10 y 12.—En el Monserrate de 10, 11 y 12.—En San Nicolás de 10 y 12.—En Jesus del Monte de 10 y 12.

Corte de María.—Dia 4.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Victoria y por otro nombre de Rosario en Santo Domingo y en el de Guabanacoa á la iglesia.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 2.

SERVICIO PARA EL 3.

Jefe de dia: Excmo. Sr. D. Francisco Calderon, Coronel, primer jefe del Batallon de Parada.

Parada: Sexto Batallon.

Castillo del Príncipe: Ingenieros.

Maestranza y Baluarte de la Punta Voluntarios de Artillería.

Patrullas: Primer Escuadron.

Idem en Jesus del Monte: Segunda Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Juan Bascuas, capitan de Artillería de á pié.

El Coronel Sargento Mayor, — Recaño.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Se vende con 6 sin existencias la tienda de ropas La Dicha, situada calle de O'Reilly entre Cuba y Aguiar. 15 19ag

Se vende una fonda por ausentarse su dueño. Amistad 110, informarán. 15 19ag

Por no poderlo asistir su dueño se vende en la villa de Colon el hotel IBERIA, situado en la calle Real frente á la casa de Gobierno y próximo al paradero. En el mismo tratarán de su ajuste. 8 26ag

¡OJO A LA GANGA!

En la cantidad de 2,000 pesos en billetes del Banco Español de la Habana, libres para el vendedor, se vende una casa-quinta situada en el Luyanó, calle de Herrera esquina á Villanueva, compuesta de sala, comedor, cinco cuartos, cocina, jardin y un buen pozo con abundante agua; al mismo tiempo está favorecida por todos los aires.

Tambien se vende en 1,500 pesos un hermoso solar en Pueblo Nuevo, calle de Cuando nº 3, compuesto de 6⅔ varas de frente por 40 de fondo, con las mismas condiciones. De más pormenores imponerán Obispo 34. 8 2 a

ALQUILERES DE CRIADOS.

Se alquila un mulatico como de doce años de edad, muy inteligente y propio para el servicio de la casa, al que está muy acostumbrado: Campanario núm. 59. 4 30 ag

ALQUILERES DE CASAS.

Se alquila la casa, calle de San José nº 22 entre San Nicolas y Zayo, de alto y bajo, con entrada de cuartaje, zaguan y caballeriza. En la carbonería del frente está la llave, é impondrán Amargura nº 63 esquina á Aguacate. 4 3a

La casa, calle de Escobar nº 47, con entrada de carruaje, zaguan y caballeriza, buen pozo y comodidades suficientes para una familia regular, se alquila, y se está concluyendo de componer. Amargura nº 63 esquina á Aguacate, impondrán. 4 3a

BUEN NEGOCIO.

Por fallecimiento del inquilino, se alquila la casa nº 9, calle de Apodaca entre Cienfuegos y Somerulos, doude hubo por muchos años fonda, tren de carretas, venta de frutas, tabacos, &c., de lo que está muy acreditada.

Impondrán en la misma, y su dueño en la calle de San Isidro nº 50. 4 3a

Se alquila la casa, calle de la Mision nº 74, á cuatro cuadras de la calzada del Monte entre las calles del Aguila y Revillagigedo; tiene, aunque es chica, habitacion alta y baja. En la bodega está la llave é impondrán, Amargura nº 63, esquina á Aguacate. 4 3a

La casa Revillagigedo nº 99, recedificada y pintada completamente, con abundante agua, gas, y cuantas más comodidades necesarias para una muy regular familia y en precio módico. En el nº 101 está la llave, y su dueño vive Aguila 121 entre San Rafael y San José. 8 25ag

Se alquila una negra costurera y criada de mano, un negrito cocinero y criado de mano de 12 años, y un negrito de 14 años para criado de manos. Compostela 173. 8 27ag

Se alquila la casa calle del Blanco nº 32, toda de azotea, mirador, entrada de carruajes, caballeriza de 2 bestias, 5 cuartos bajos seguidos; además un alto, una despensa y otro de baño con desagüe, al lado derecho y calentador, puerta-reja en el aposento, 3 persianas movibles con vidrios de colores, 2 plumas de agua, gas en todas las habitaciones, sin escepcion de la cocina, 2 sumideros, &c., ed oro 6 billetes. Llave en frente, nº 27, y el dueño, Cuba nº 34 entre Chacon y Cuarteles. 4 26ag

SE ALQUILAN

unos hermosos altos, frescos, cómodos y ventilados, propios para escritorio comercial, calle de Mercaderes n. 27 30 1.º ag

Se alquila la hermosa casa-quinta calzada del Cerro esquina á Tulipan núm. 719, y las casas calle de Bernaza números 44 y 56. Impondrán Amargura 31. 30 8 ag

SE ALQUILAN

en total ó parcialmente, los espaciosos y cómodos almacenes situados en la calle de las Figuras nº 21, bien preparados ya para depositar tabaco. Asimismo se admiten proposiciones á quien desee almacenarlo allí, por un tanto convencional cada tercio. En la calzada de la Reina nº 63 impondrán, de tres á siete de la tarde. 30 25ag

VENTA DE ESCLAVOS.

SE VENDE

en venta real un mulato general de campo, buen carretonero y calesero, muy inteligente para criado de mano, 40 años. Una negra cocinera, lavandera y entiende de campo es de nacion Gangá, 43 años en la Policía La Cabina impondrán, ó su dueño D. Manuel de la Hoz en su estancia situada en la Vivora. 8d p y b-ag20.

Se venden los negros Antonio y Leopoldo congos, de 26 y 29 años de edad, generales de campo; entenderán con su dueño, calle de la Mision nº 57, de 6 á 11 y de 3 á 6 de la tarde. 6 28ag

DE ANIMALES.

Se vende un caballo americano de siete años, color dorado y más de siete y media cuartas de alzada. Habana 136 entre Teniente-Rey y Muralla puede verse á todas horas. 8 25ag

Se vende un caballo americano color moro y de tiro, de seis años, en quinientos diez pesos. En la calzada de Galiano nº 48 darán razon. 8 2a

Una hermosa mula y una cochina parida con cinco lechones se venden. Calle de Buena Vista nº 2, Tulipan. 4 2a

DE MUEBLES.

PUERTAS Y VENTANAS

Se venden quince de cedro usadas, de varios tamaños, se dan baratas por desocupar el lugar. Popa 20 entre Habana y Aguiar. 4 3a

Un juego de sala de palisandro, cosa de mucho gusto, con sus mesas de centro y consola, se dará muy barato. Virtudes 20. 15 20ag

Mesas de hierro para cafés, redondas y cuadradas, de forma muy elegante y muy fuertes, se venden, Virtudes 29. 15 20ag

ESCLAVOS PROFUGOS.

Al embarcarse en los vapores de la nueva empresa de Regla, en la mañana del domingo 9 del corriente mes, se ha huido el negro esclavo nombrado Damian, de 21 á 22 años de edad, alto, color claro, pelo algo largo, de oficio tabaquero y panadero, acabado de llegar, el dia anterior, de Santiago de Cuba. Se gratificará generosamente al que lo entregue ó dé noticias ciertas de él, y se hará responsable de todos los perjuicios á quien lo abrigase. Calle de Cuba nº 69. 8 11ag

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

El DR. E. BELOT, participa á sus clientes que en primero de Junio corriente, ha cerrado la casa de Salud SAN RAFAEL, calzada de la Reina núm. 149, habiéndola refundido en la Casa-Quinta INTEGRIDAD NACIONAL.

AVISO AL PUBLICO.

CASA-QUINTA DE SALUD

"La INTEGRIDAD NACIONAL,"

SITUADA A LA IZQUIERDA DEL EXTREMO DEL PASEO DE TACON.

DIRECTORES:

Dres. D. E. Belot y D. Marcelino Astray de Caneda

ADMINISTRADOR:

D. JUAN BONICH.

Esta Quinta tiene todas las condiciones higiénicas apetecibles; á su posicion elevada reune agradables vistas y una temperatura dulce y suave, y la extension de los edificios de comodidad y desahogo á las habitaciones.

Se admiten suscritores y enfermos á pension.

El Establecimiento tiene un departamento aislado para enfermos de color de ámbos sexos, ya sean suscritores ó pensionistas.

Hay otro tambien separado para enfermas blancas pensionistas.

Los enfermos de afecciones especiales tales como la locura-manía &c., tienen en esta quinta locales apropósito, así como aparatos y medios para combatirlas.

Los enfermos se reciben á todas horas.

En el establecimiento Hidroterápico del Dr. D. E. BELOT, Prado 67 y 69, se admiten suscritores para la Quinta y se dá consulta grátis á los mismos de 8 á 9 de la mañana, los dias no feriados. 60-1.º ag.

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA.

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes	$ 3 ..
Por medio año	17 ..
Por un año	34 ..

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo	$ 5 ..
Idem de dos camas	4 ..
Idem de cuatro camas ó más, ó sea salon	3 ..

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes	$ 1 50
Dietas de los mismos	1 50

Las enfermedades contagiosas, locas, y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension.

HOTEL Y RESTAURANT

VILLANUEVA,

CALLE DE DRAGONES Nº 12,

esquina á la de la Amistad, una cuadra del ferro-carril de Villanueva.

HABANA.

Este nuevo establecimiento, que además de las inmejorables condiciones naturales de la casa, tanto por el punto céntrico que ocupa, como por sus espaciosas y ventiladas localidades altas y bajas, sus vistosos balcones y azoteas que ofrecen una vista agradable y de distraccion; sus dueños no omitieron gasto de ningun género para montarlo á la altura de los mejores de su clase de esta capital, y por lo tanto, no dudan poder ofrecer á sus favorecedores el más esmerado trato y puntual servicio, así como moderacion en sus precios. 8 25ag

HOTEL NUEVO DE MADRID,

SAN IGNACIO N. 82

Hay habitaciones decentemente amuebladas para matrimonios, así como para hombres solos, con asistencia esmerada y precios bien módicos. b 5d ag 26.

DE MAQUINARIA

Se vende una máquina de coser de Singer, reformada número 2, de muy poco uso. Se dá en proporcion por encontrarse su dueño enfermo: calle del Empedrado núm. 81, accesoria, darán razon. 4 30 ag

Baratísima se dá una máquina de Singer y una mesa de caoba con alas, de ocho cubiertos. Sitio de Monserrate 17, cuarto 17. 5 25ag

MAQUINAS DE COSER

de Weler & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos,

M. LUNAR,

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladora, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'REILLY N. 72.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

LICOR BALSAMICO

DE

BREA VEJETAL

DEL DR. GONZALEZ.

Este medicamento se continúa preparando en la farmacia "El Aguila de Oro," en la Calzada del Monte nº 44, donde se expende por mayor y menor. Ha dado buenos resultados en las siguientes enfermedades: Asma ó ahogo, catarros agudos y crónicos de los aparatos pulmonar y urinario, Toses rebeldes, Reumatismo, Escrófula, Raquitismo y algunas enfermedades de la piel. Su uso se ha extendido por toda la Isla y ha merecido el voto favorable de diferentes Médicos que lo han experimentado.

Se advierte al público no confunda este preparado con otras imitaciones que con nombres parecidos se hacen en esta capital y en algunas ciudades del interior.

Agua de carbonato de Litma bicarbonatada,

preparada por el Dr. Gonzalez, farmacéutico.—Esta agua tan recomendada en el tratamiento de los cálculos urinarios, el reumatismo articular etc. y sobre la cual llamamos la atencion de los señores médicos de esta capital y de toda la Isla, se hallará constantemente preparada en la botica "El Aguila de Oro," Calzada del Monte nº 44. Igualmente las aguas minerales artificiales de Kissingen, Seidlitz, Ferruginosa bicarbonatada, de Seltz en sifones etc.

AGUA FLORIDA HABANERA.

Compite en fragancia con cualquiera de las aguas de olor que vienen preparadas del extranjero y es más barata que ellas. Conviene á los amantes de gusto y como negocio á los dueños de Barberías, Sederías y baratillos. De venta en la botica "El Aguila de Oro," Monte nº 44.

POMADA DE ELATERINA DE J. CLERCH.

Medicamento externo para hacer expulsar del cuerpo humano las lombrices. Teniendo la mayor parte de los vermífugos mal gusto se comprende la ventaja del presente que produce buenos efectos con sólo untarlo en el vientre, segun el modo que se explica en la instruccion. De venta en la botica "El Aguila de Oro," Monte nº 44, donde se halla el principal depósito del

ACEITE DE HÍGADO DE LIJA

de ESPAÑA y de FRANCIA. 20-13 ag

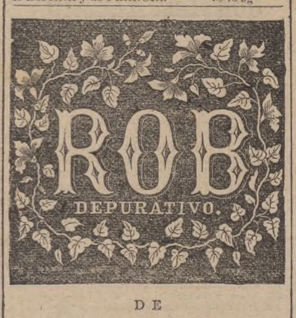

DE

GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los exámenes comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de orden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas endiez y siete años que cuenta del dominio público, la consejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber buscado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. 10ª

¡AVISO IMPORTANTE!

BOTICA DE

SANTA ANA,

CALLE DE RICLA N. 68,

ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente CONSULTAS MÉDICAS GRÁTIS, de once á una de la tarde, y de ocho á diez de la noche; practicándose LAS OPERACIONES DE CIRUJÍA que se consideren necesarias.

MEDICAMENTOS ESPECIALES.

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ,

el gran purificador del cuerpo humano, con la que mayores curaciones se han obtenido, triunfando de todos los sistemas depurativos conocidos hasta el dia.

PILDORAS ANTIBILIOSAS,

el mejor purgante para estos climas, especiales en las enfermedades del hígado.

TINTURA MADRE

CONCENTRADA DE ARNICA,

es tan eficaz en los golpes y heridas que en toda casa de familia deben tener un pomo.

POLVOS ANTIHELMINTICOS

PURGANTES.

infalibles para la destruccion de las lombrices; por la bondad de estos polvos, bien se le puede llamar la salud de los niños.

EXPECTORANTE DE POLIGALA

remedio eficacísimo para las enfermedades del pecho, calmando la tos como por encanto.

POMADA DE EXTRAMONIO,

cura las almorranas, calmando la inflamacion y el dolor con suma prontitud.

BALSAMO SEDANTE,

cura toda clase de dolores, con especialidad en el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas.

ELIXIR NERVINO,

calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara.

Además existen en este establecimiento un constante surtido de medicamentos extranjeros legítimos de sus autores.—Botica de SANTA ANA, Muralla 68, entre Aguacate y Villegas.—Habana.

NOTA.—Dicias especialidades se hallan de venta en Guanabacoa, botica LA REUNION, Corral-Falso.—Matanzas, botica y drogueria "La Central."—Santiago de Cuba: botica del "Comercio," del Lto. Botino; y en las droguerías de esta capital y demás establecimientos de farmacia de la Isla.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

De once á una.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,

contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.

UNGUENTO MARAVILLOSO

cura las llagas, tumores y panadizos supurados. Para las llagas hay remedios tan eficaces en esta farmacia, que casi nos atrevemos á asegurar su curacion.

UNGUENTO ANTIHERPETICO,

específico contra toda erupcion cutánea y úlceras de origen herpético; y usando en el interior la Zarzaparrilla de Hernandez, se consigue la completa curacion.

BALSAMO DE ARNICA,

cura las heridas, incedas y llagas, evitando el que se forme pus, cicatrizándolas con la mayor brevedad.

AGUA CICATRIZANTE,

Cura los chancros, llagas, úlceras venéreas y de todas clases.

INYECCION ANTILEUCORRAICA,

cura las flores blancas. Existiendo además de las inyecciones, otros medicamentos, que arreglado á las circunstancias y naturaleza del mal, siempre se ha conseguido la curacion.

INYECCION

BALSAMICA,

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de "Santa Ana," Muralla número 68.

PASTA BALSAMICA,

para la segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia.—Véndese á $1 el pomo, botica de "Santa Ana," Muralla 68.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

ESPECIALIDADES

NO MAS CALVOS.

EL REGENERADOR LEGITIMO

DEL CABELLO.

EL ACREDITADO

ELIXIR VEJETAL INDIANO.

NO MAS AHOGO.

EL JARABE ANTIASMÁTICO, tan conocido por sus virtudes que tiene aliviados á centenares de personas.

EL COLIRIO VEJETAL desbarata las nubes y las cataratas. A muchos ciegos ha devuelto la vista.

LA TINTURA VEJETAL DE MEJICO, contra las almorranas, se garantiza que con solo aplicarse defensivos, ántes de las doce horas estarán desinfladas.

LOS POLVOS TÓNICOS AFRODISIACOS entonan los nérvios y dan muy buenos resultados á los que padecen convulsiones.

Depósitos por mayor y menor, drogueria de los Sres. Sarrá y comp., Teniente-Rey 23, Drogueria La Central, Obrapia, y demás boticas y perfumerías de la Isla. ms25ag

Botica de San José, Aguiar y Lamparilla.

Matanzas, Botica de San Rafael.

Cárdenas, Botica de los señores Barrinat y demás boticas y perfumerías de la Isla.

MARAVILLOSO JABON MEJICANO, desmanchador, deja el útil fino, suave y sin arrugas. A peso uno. Botica San José y demás anunciadas.

PREPARADO POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laríngea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER

DEL

DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la drogueria "La Reunion," de Sarrá y Compañía, calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica "Aguila de Oro," Calzada del Monte, esquina á Angeles.

A LOS ENFERMOS.

Gelatinas de sustancias de patas de ternera y gallina: alimento nutritivo y de fácil digestion. Estas gelatinas son muy recomendadas para los enfermos y especialmente para los niños faltos de apetito ó debilidad de estómago. De venta, Obispo 125, sedería LA HABANERA, entre Villegas y Bernaza, á 1.25 pomo. 8b22ag

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

27. **OBISPO** 27.

Se expenden al por mayor y menor los medicamentos siguientes:

POLVOS FEBRIFUGOS

CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES FORMULADOS POR EL

DR. CATALA.

Rápido, seguro y eficaz específico para las calenturas de frio, tercianas, cuartanas, etc., y el mejor medicamento para las obstrucciones del hígado y del bazo.

EL FAMOSO

REMEDIO AFRODISIACO,

del Dr. Hollick.

Conocido en todos los países como el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizado á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor. A media onza en oro.

PASTA PECTORAL INFALIBLE

Del Dr. Andreu

(de Barcelona.)

Ayudan la expectoracion y mejoran la tísis, la tos, por crónica que sea, si no se cura, se alivia. Es un hervido remedio contra todas las enfermedades complicadas del pecho.

JARABE IODO TANICO

Reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao. Los niños y las personas débiles no toman otro reconstituyente más adecuado.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa, se dá en merengues y ninguno deja de tomarlos, le acompaña la cópia de la fórmula y el método de usarlos.

RICO VINO DE PEPSINA

Preparado con la legítima malvasía de Sitges. El mejor estomacal conocido; abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas. A $5 botella.

Pomada anticefálica y antineurálgica.

del Dr. Catalá.—Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la Isla. A 075.

POLVOS DIGESTIVOS,

ANTIBILIOSOS

Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO

DEL DR. CATALA.

Preparados en la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

Reemplazan en su uso á todas las magnesias efervescentes, á todos los aperitivos y á los polvos de sosa y el bicarbonato.

Para las damas es el mejor purgante, el más agradable, el que deja ménos repugnancia: el gusto al tomarlos se puede comparar al que deja el delicioso refresco del Nectar soda.

Los niños no se resisten cuando se les ofrece y se purgan sin dieta.

Hacen desaparecer los flatos ó ventosidades, las acedías, saliveo, validos, jaquecas y curan casi todas las dispepsias é indigestiones. Combaten las diarreas biliosas rápidamente.

En las enfermedades del hígado é infastos del bazo son excelentes. Abren el apetito á los más desganados por ser muy digestivos.

Los que padecen por alteracion de mucho derrame de bilis, encontrarán inmediatamente un cambio inesperado en salud y en su carácter.

Preservan del mareo en las navegaciones y del estreñimiento á los marinos.

Sus virtudes desaltoranitas de la sangre y de la bilis los hacen servir de preservativo contra la fiebre amarilla, tomándolos como un refresco al mediodía.

Para los estreñidos y los que padezcan de almorranas son eficacísimos y se evitan ponerse diariamente lavativas.

En la composicion de estos polvos no entra el calomelano, ni sustancia drástica, son puramente salinos y se pueden usar y repetir sin inconveniente y á cualquier hora sin guardar dieta. La opinion pública y su grande venta confirman la excelencia de sus buenos efectos.

UNICO DEPOSITO:

BOTICA DE SANTO DOMINGO

POR MAYOR Y MENOR,

OBISPO NUMERO 27.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

OBISPO NUMERO 27.

PEINADOS BAJOS.

ULTIMA MODA.

EN LAS

NINFAS HABANERAS,

PELUQUERIA DE Mme MARTINO.

Se acaba de recibir de Paris un gran surtido de moños, de trenzas y otras lechuras, con sus rizos de cintas, son muy bonitos y cómodos para colocarlos en la cabeza, no tienen alambres, son muy flojitos y ligeros y apropósito para las señoras que viven en el interior y en la Habana, las que se peinan ellas mismas: con estos moños quedan muy bien peinadas y de última moda. Gran surtido de trenzas grandes, onduladas y lisas, crespos, bucles, rizos, cinturones, adornos de cabeza. Blanco lis, perla y princesa. Polvos Gracia, los mejores para el cútis. Tinturas, orizalina, &c., OREOLINA para poner el pelo rubio. Peinetas doradas, coral y carey de bolsas. Dos peinadores de señoras. Pueden verse los moños puestos en las cinco muñecas de la vidriera. NINFAS HABANERAS, Obispo 94 entre Bernaza y Villegas,

PELUQUERIA DE Mme. MARTINO. 30 22ag

ESPECIALIDAD

para toda clase de quebraduras y aparatos contentivos para sostener las almorranas y el descenso del ano.

No se construirá ningun braguero sin que sea dirigido por un facultativo y no se entrega sin que sea aprobado por el médico del paciente.

Equidad en los precios.

CONSTRUCCION ESPECIAL

DE

BRAGUEROS,

BOTICA DE SANTO DOMINGO

OBISPO NUM. 27.

En esta clase de aparatos se fabrican de todos los sistemas conocidos; además se han inventado varios modelos raríasimos que nos pertenecen, mejorando con nuestros excelentes mecanismos todos los inconvenientes que hasta el presente han tenido que soportar los enfermos de esta clase. Nuestros bragueros no molestan al cuerpo; colocamos aros elásticos que sostienen las más difíciles quebraduras. A cada paciente le fabricamos el aparato que más le convenga á su especial quebradura. Un médico se dedica á los reconocimientos facultativos y el armero constructor D. José Baró se encarga de perfeccionar los mecanismos y de tomar las medidas. La vida estatá expuesta si se lleva un mal braguero y esto nos ha decidido á emplear todas nuestras fuerzas, perfeccionando un ramo del arte de curar y que tan descuidado se tiene generalmente. Si el aparato no es bueno y sólido á juicio del paciente ó del profesor que nos lo envíe, no se le exigirá el abono de su precio.

INYECCIONES DE VENUS.

Recomendamos estas inyecciones, preparadas segun fórmula del Dr. Niemeyer, tan conocidas en Alemania y Francia, y aplicadas con tanto acierto por el Dr. Catalá en esta Isla, contra los que tienen la desgracia de padecer de enfermedades secretas. Con este método se curan siempre dichos males rápidamente, evitándose sus complicaciones, y sin necesidad de emplear ningun otro remedio interno, como las opiatas y cápsulas de copaiba y cuceba, que por lo regular descomponen las funciones digestivas, y se obtiene la cura radical de todos los corrimientos del cabo de la orina en sus estados agudos y crónicos. Cuestan ménos que cualquier otro medicamento extranjero y la instruccion de su uso se acompaña y se reparte grátis para la satisfaccion de los enfermos. Se vende en las boticas de la Isla y en la botica de Santo Domingo, Obispo núm. 27.

Los famosos y acreditados remedios de Oro del Dr. Richau.

Unico depósito fijado por su autor, en la botica antigua de Santo Domingo, Obispo núm. 27, entre Mercaderes y San Ignacio.

OFREZCO MIL PESOS DE RECOMPENSA

por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica, no se curen radicalmente con el remedio de oro del Dr. Richau.—El Bálsamo de Oro número 1 del Dr. Richau curá la sífilis en sus dos primeros períodos de úlceras envejecidas, higuitos en la garganta, erupciones cutáneas y desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio: el Bálsamo de Oro número 2 del Dr. Richau, cura el tercer período de la sífilis, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros períodos. No puede comer y beber cuanto se quiera. Precio de $5 por botella ó dos botellas por $9. El antídoto de Oro del Dr. Richau cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable la gonorrea simple y venérea, irritacion, piedra y males de la orina. Precio: $3 botella. El Elixir de Amor del Dr. Richau, cura radicalmente la espermatorrea, debilidad general en jóvenes y viejos, y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é imprimiendo vigor. Es inestimable para los que quieran tener hijos. Precio por botella $5 y dos botellas por $8.

Botica de Santo Domingo, Obispo 27.

BLACKINA,

O TINTE DE AZABACHE,

el específico mejor y más barato para teñir instantáneamente las canas.

No altera jamás el color natural del cabello. Su aplicacion es pulcra, sencilla: se puede ó no lavar la cabeza; no deja olor de azufre, no mancha aplicándolo con delicadeza, y basta un poquito para que una señora se tiña varias veces; para la barba y bigote, es inegotable. No se puede reconocer la teñidura, porque no altera el verdadero color del cabello; así se ha conseguido realizar el ideal del arte con este tinte expentáneo, fácil conservador del cabello y de la salud. Se expende muy barato en todas las boticas y perfumerías de la Isla. Gran Depósito por mayor y menor en la BOTICA DE SANTO DOMINGO, Obispo 27.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 103.

Vino reconstituyente,

no quina ferruginosa. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarlo.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Lula Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino tónico,

nutritivo de quina y cacao. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad z el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tan ándula segn las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y drogueria de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

INVENCION,

PERFECCION,

COMODIDAD

Y DURACION.

Si el braguero no retiene perfectamente la hernia, no se abonará el importe ajustado.—No vendemos bragueros del extranjero, á cada enfermo le construimos uno que le vaya bien á su quebradura.

FABRICANTE DE BRAGUEROS,

JOSE BARO,

OBISPO N. 31,

entre San Ignacio y Mercaderes.

junio1º

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que lo es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, limpias ó complicadas, en un número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive Aguila 121 entre S. Rafael y S. José y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 24, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torreus; D. Pedro Arcauo, Aguila 289; D. Jesus Regino Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 68; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios"; D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bouza Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubiaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angela 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Ruiloba, Amistad 136, hote "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 88, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 5; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77. D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería; Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Loreto; Villaclara, calle de Colon 6: D. Miguel Bengocchea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carcarero, herrería D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Domingues, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Menduiña: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Visiedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 114, muebleria "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damoranz; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 129, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 53, D. Florencio Menendez: Amargura 36, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolázaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García: Galiano esquina á Virtudes, muebleria, D. Juan José Chirico